

# **PROPUESTAS INNOVADORAS PARA REPLANTEAR LA ECONOMIA**

## **Una invitación al diálogo**

**V E R S I Ó N B R E V E**

Basadas en los textos de M. Allais, J.N. Casals,  
A. Chalaux, Ò. Colom, J. i M.L. Duboin, C. Carrasco,  
A. Gorz, J. Martínez Alier, A. Ricart y D. Schweickart



**Equipo de EcoConcern  
coordinado por Emil Herbolzheimer,  
Martí Olivella y Stefano Puddu**

**FundacióJaumeBofill**

Apreciado/a lector/a

Ésta es una antología de las **Propuestas Innovadoras para replantear la economía**, que hemos elaborado a partir de diversos autores. Hay propuestas coincidentes, otras son divergentes e, incluso, las hay contradictorias. Quedan muchos temas abiertos, y algunos están poco tratados u olvidados. La presente publicación no pretende ser más que un guión que suscite y ayude al diálogo. Es por esto que te invitamos a su lectura.

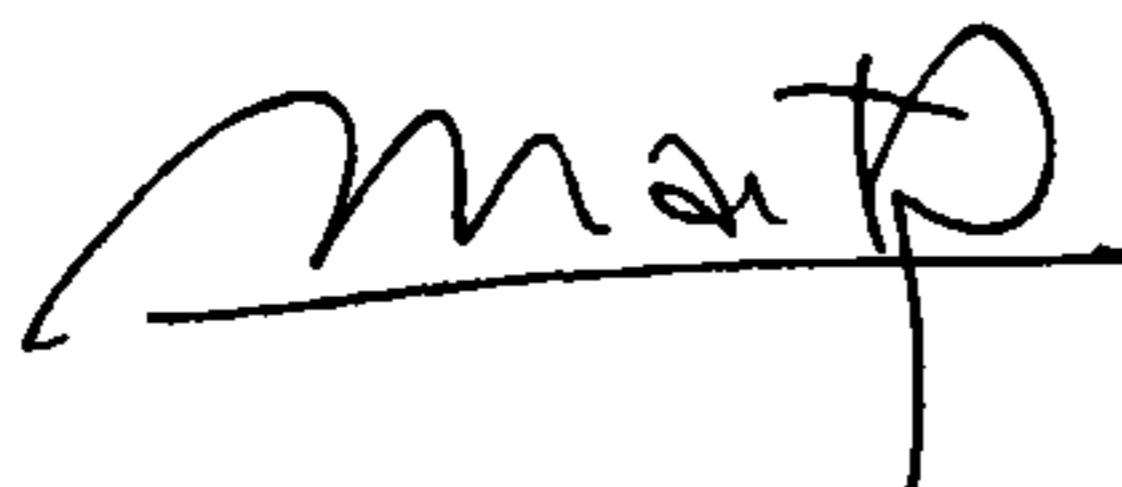
Esperamos conocer tus comentarios, críticas y contrapropuestas que permitan un replanteamiento de los problemas presentados. Si lo crees conveniente, el cuestionario adjunto puede servirte de guía. En el caso que obtengamos respuesta, formarás parte del proceso de contrastación que, a lo largo del año 1995, culminará con una Jornada de puesta en común, que se celebrará en el mes de noviembre en Barcelona... Para que esta Jornada sea posible, esperamos recibir las primeras contrapropuestas y comentarios antes del 30 de mayo.

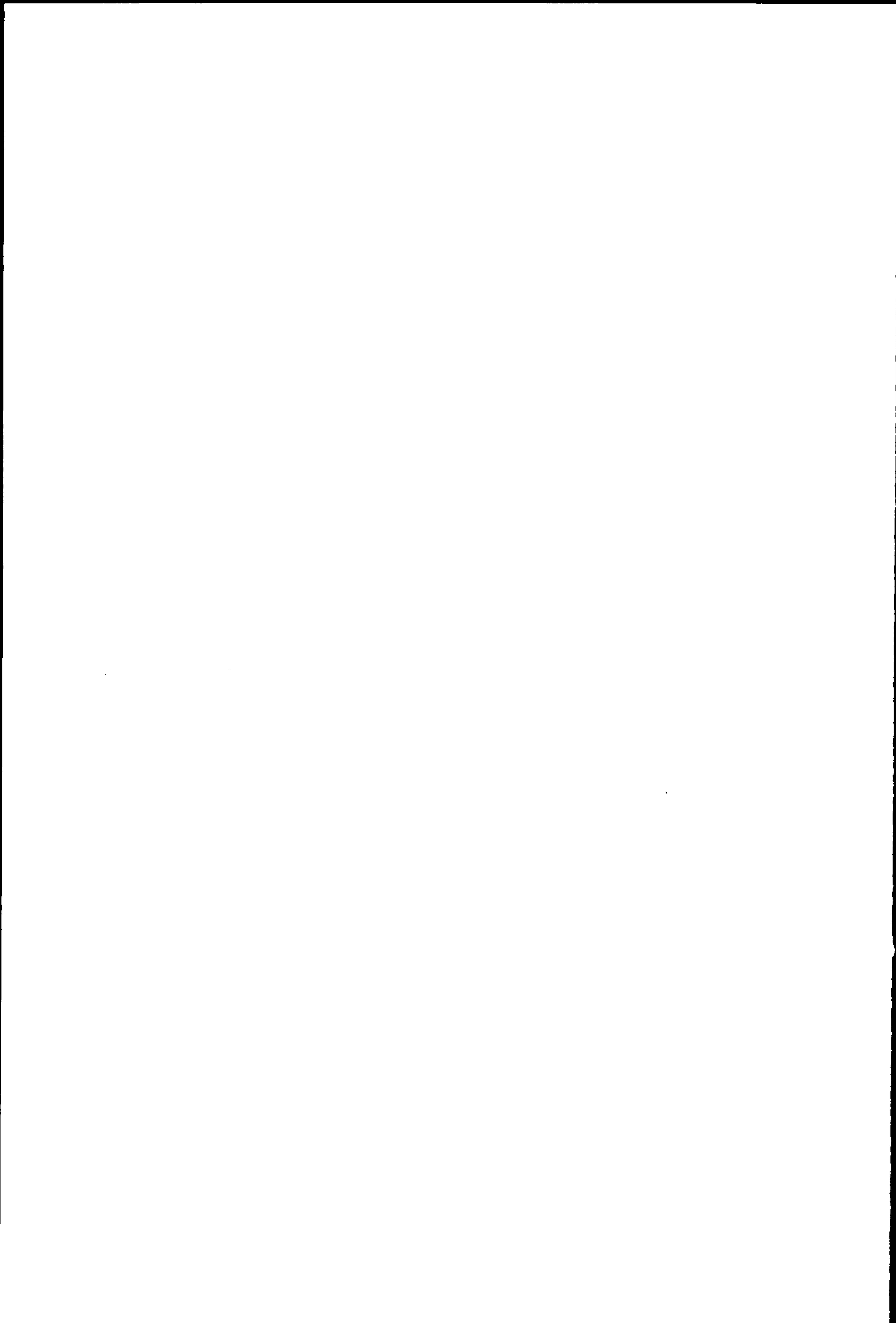
Si tienes interés en conocer más detalles de los autores y de sus propuestas, puedes pedirnos la versión completa de esta antología, Propuestas innovadoras para repensar la economía (300 páginas), también editada por la Fundación Jaume Bofill -por el momento, sólo disponible en lengua catalana-. Los comentarios a la versión completa podrán remitirse hasta el 5 de septiembre. A partir de las respuestas recibidas elaboraremos un documento, que enviaremos a quienes hayan mostrado interés en participar en la Jornada de puesta en común del mes de noviembre.

Esperamos que deseas formar parte de este proceso colectivo para replantear la economía.

Cordialmente,

**Martí Olivella**  
Director de EcoConcern





**CUESTIONARIO**  
**"Propuestas innovadoras para replantear la economía"**

**1. ¿Qué propuestas te han interesado más?**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**2. ¿Qué propuestas te parecen más viables?**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**3. ¿Qué propuestas te parecen completamente rechazables?**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**4. ¿Qué propuestas crees que son totalmente inviables?**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**5. ¿Qué propuestas has encontrado a faltar?**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**6. ¿Qué propuestas -propias o de otros- podrías aportar?  
( ) adjunto documentos, recortes de prensa, referencias...**

**7. Otros comentarios, críticas o sugerencias:** .....

**Me interesa recibir la versión completa en catalán de “Propuestas Innovadoras para replantear la economía” (300 págs. pts.)**

Me interesa participar en la Jornada de puesta en común, que se celebrará en el mes de noviembre de 1995 en Barcelona.

Deseo participar en el “Seminario permanente para replantear la economía”, que se celebrará cada miércoles por la tarde a partir del 1 de marzo a EcoConcern.

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>
<b>ORGANIZACIÓN</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>	
<b>CIUDAD</b>	<b>C.P.</b>
<b>TELÉFONO</b>	<b>FAX</b>
<b>ACTIVIDAD PRINCIPAL</b>	<b>PAÍS</b>
	<b>E-MAIL</b>

Enviar a EcoConcern antes del 30 de mayo de 1995  
Plaça Catalunya, 9, 4rt - 08002 Barcelona - Catalunya - Fax: (9) 317 26 91

# **PROPUESTAS INNOVADORAS PARA REPLANTEAR LA ECONOMÍA**

## **Una invitación al diálogo**

**Ideas recogidas de M. Allals, J. N. Casals, A. Chalaux,  
Ò. Colom, J. y M. L. Duboin, C. Carrasco, A. Gorz,  
J. Martínez Aller, A. Ricart y D. Schweickart**

**Equipo de EcoConcern, coordinado por  
Emil Herbolzheimer, Martí Olivella  
y Stefano Puddu**

**Barcelona, 1995**

## **Nota preliminar**

“Contrast de models sòcio-econòmics” es un proyecto de EcoConcern, asociación para la innovación social.

El equipo del proyecto Contrast, es coordinado por Emil HERBOLZHEIMER (profesor de ESADE, doctor en Economía e ingeniero técnico), Martí OLIVELLA (director de EcoConcern y licenciado en Ciencias de la Comunicación) y Stefano PUDDU (diseñador, licenciado en Pedagogía), e incluye Maite GIMÉNEZ (lic. en Economía), Anna LATORRE (lic. en Biología y máster en Empresariales), Pere MORA (lic. en Historia) y Marc PINTOR (lic. en Economía).

El proyecto Contrast cuenta con el apoyo especial del Consejo de EcoConcern y el de otros colaboradores, entre los que destaca la Fundación Jaume Bofill.

Podéis enviar vuestras sugerencias, críticas o propuestas a EcoConcern, asociación para la innovación social, Plaza Catalunya, 9 4º - 08002 Barcelona. Si deseáis participar en el proceso de contrastación, os rogamos que nos enviéis vuestra aportación escrita antes del 15 de Septiembre de 1995.

© by EcoConcern, associació per a la Innovació Social

© Propiedad de esta edición (incluido el diseño de la cubierta): Publicacions de la Fundació Jaume Bofill, Provença 324, 1r 08037 Barcelona

Diseño de la cubierta: Cristina TOMÀS

Depósito legal: B-9254/95

Imprime: MULTITEXT S.L.

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio, sin la autorización escrita del editor.

# ÍNDICE

<b>PRÓLOGO</b>	5
<b>1. Contrastar propuestas para diseñar futuros posibles</b>	7
<b>2. La transformación de las sociedades a finales del siglo XX</b>	11
2.1. Un único modelo económico internacional	
2.2. Aceleración del cambio tecnológico	12
2.3. La transformación del trabajo	13
2.4. La explosión demográfica	14
2.5. El círculo vicioso entre competitividad y crecimiento llega a su máxima expresión	15
<b>3. La economía financiera, principal elemento distorsionador de la economía</b>	17
3.1. Desmitificar el mercado	
3.2. Las 4 claves de la disfunción financiera	18
3.2.1. Una sola moneda no puede realizar funciones diferentes	19
3.2.2. La creación descontrolada de poder de compra acentúa los desequilibrios	20
3.2.3. Los instrumentos monetarios no favorecen la información ni la transparencia	21
3.2.4. Falta el reconocimiento del valor comunitario de los capitales	22
<b>4. Hacia un sistema de economía equilibrada y bienestar compartido</b>	23
4.1. Disponer de nuevos indicadores del bienestar	
4.2. Distinguir las diferentes “economías”	24
4.3. Desde la economía de mercados hacia nuevos enfoques	27

<b>5. Objetivos y dispositivos para transformar las sociedades desde la economía</b>	<b>31</b>
5.1. Modificar la regulación financiera	33
5.2. Adecuar los instrumentos monetarios a una economía compleja	38
5.3. Replantear el sistema impositivo	43
5.4. Redefinir la renta, el trabajo y la organización de la empresa	47
5.5. Diseñar mecanismos políticos participativos	54
<b>ANEXO: Extractos de los autores seleccionados</b>	<b>59</b>
<b>1. Contra las rentas no ganadas</b>	
MAURICE ALLAIS	61
<b>2. El modelo sólido</b>	
JOAN N. CASALS	63
<b>3. Racionalizar la moneda</b>	
AGUSTÍ CHALAU	67
<b>4. La transformación social</b>	
ÓSCAR COLOM	70
<b>5. La economía distributiva</b>	
JACQUES Y M. LOUISE DUBOIN	74
<b>6. OTRAS PROPUESTAS INNOVADORAS</b>	<b>77</b>
<b>Feminizar la sociedad.</b> CRISTINA CARRASCO	
<b>La transformación del trabajo.</b> ANDRÉ GORZ	78
<b>Hacia una economía ecológica.</b> JOAN MARTÍNEZ ALIER	
<b>La economía del bienestar.</b> ANTONI RICART	79
<b>Democracia económica.</b> DAVID SCHWEICKART	

# PRÓLOGO

Hace ahora diez años, para la mayoría de la gente todavía existían certezas, teorías e ideologías de referencia. Pero algunos empezaban a tener dudas sobre la validez de las teorías -categóricas y enfrentadas- que guiaban la política y la economía, tanto en el escenario europeo como en el mundial. En 1984, un pequeño grupo de personas creamos, en Barcelona, el Centre d'Estudis Joan Bardina, para intentar entender y poner en orden la ingente obra de Agustí Chalaux, un desconocido genial. Desde ese pequeño centro de estudios, descubrimos la importancia de escuchar otros enfoques, otras propuestas, otros modelos de organización social.

Durante diez años hemos tenido los oídos abiertos para escuchar voces innovadoras. Hemos descubierto personas que están cultivando, desde hace décadas, dudas y propuestas sobre los modelos que dominan la política y la economía. No nos preocupa si pueden ser catalogadas de derechas o de izquierdas. No miramos si son un premio Nobel o gente ignorada. Nos interesan porque no se quedan únicamente en el análisis ni en la crítica. Buscamos voces que hagan propuestas, tanto para intentar resolver problemas sociales concretos, como para intentar organizar la sociedad de otra manera.

Desde 1992, hemos potenciado especialmente esta investigación, con la creación de EcoConcern, asociación dedicada a promover la innovación social. Con EcoConcern buscamos conocer y contrastar nuevos enfoques y nuevas propuestas en cualquier campo de interés humano -economía, ecología y ecumene (relaciones interculturales). El objetivo es mostrar que los problemas están interrelacionados y que, para resolverlos, debemos poder escoger entre diversas propuestas y modelos, que tengan en cuenta esa interrelación.

Buscar alternativas a los problemas socioeconómicos, por su importancia crucial en la sociedad actual, ha sido el primer tema que hemos tratado.

Todo este proceso se ha concretado en el proyecto “Contrast de models sòcio-econòmics”, que se ha ido preparando desde 1990 y que ha reunido, en el último año, un equipo de 7 personas que han estudiado, sintetizado y contrastado las propuestas de una decena de autores.

Las “*propuestas innovadoras para replantear la economía*” están pensadas para unas sociedades en transformación. Esta transformación de las sociedades nos obliga a

replantear la economía, en un intento de ofrecer caminos para superar los callejones sin salida a los que nos han abocado las teorías económicas de este siglo, tanto las aparentemente fracasadas como las aparentemente triunfantes. Pero también debemos replantear la economía en el sentido de liberarnos de la dictadura de la “razón económica”, a la cual se reduce hoy cualquier tema político, social y cultural.

Las “propuestas” recogen un conjunto de **objetivos** y **dispositivos** concretos, como medios para transformar las sociedades del siglo XXI.

Indicar caminos de partida no significa conocer los lugares de llegada. Empezamos a saber lo que no queremos, lo que no tiene futuro, lo que fracasa... Por consiguiente, hay que intentar abrir vías para salir de esta situación. Y en este intento no podemos rechazar ninguna propuesta. Por más que choque con nuestros modelos establecidos. No puede salir nada nuevo si no es escuchando otros planteamientos.

Una sociedad que es económicamente liberal, tecnológicamente revolucionaria y socialmente conservadora, está condenada a unos conflictos irresolubles. No podemos seguir viviendo de unos esquemas de organización social anclados en la Revolución Francesa y en la Revolución Industrial, después de un siglo de revolución tecnológica que trastorna nuestros comportamientos cotidianos en todos los aspectos. Vivimos bajo los influjos de organizadas sinergias -científicas, técnicas, industriales y comerciales- que promueven la innovación tecnológica. Es necesario empezar a organizar sinergias -de intelectuales, asociaciones, movimientos- que impulsen la innovación social.

Con estas páginas tan sólo queremos colaborar a abrir un amplio diálogo social, que reúna las ideas y las energías necesarias para hacer frente a los grandes retos comunes. Si algo debe movernos, es el diseño de una economía que garantice la vida digna para todos los humanos. Todos tenemos algo que aportar. ¡Estamos invitados a hacerlo!

**EcoConcern**

# 1.

## CONTRASTAR PROPUESTAS PARA DISEÑAR FUTUROS POSIBLES

Es cierto que, muy a menudo, los temas económicos nos espantan, por complicados y áridos. Los consideramos cuestiones reservadas a expertos y renunciamos a averiguar palabras o conceptos que no se entienden. Renunciamos a preguntarnos el por qué de las cosas, de la crisis que padecemos, de los desequilibrios que afectan al mundo. Pero, qué duda cabe, la economía nos toca a todos, y muy de cerca: cuando padecemos dificultades para encontrar trabajo, o para no perderlo; cuando tenemos que soportar la pesada carga de los intereses que pagamos por la vivienda, por los útiles de trabajo, por los estudios; cuando vemos los efectos indirectos que las disfunciones económicas engendran: cierre de empresas, paro, marginación, malestar, des prestigio de la política. Todo eso lo vivimos con sentimiento de impotencia, al ver sus efectos a escala global: la creciente degradación ambiental y el progresivo empobrecimiento de una gran parte de la población mundial.

Cada día, una mayoría de ciudadanos del mundo soportamos el peso de las disfunciones de una economía que hemos renunciado a entender. Esto no es inevitable. Por esa razón, hemos intentado redactar un escrito comprensible para todos. Abierto a cualquier lector y no destinado a un público de expertos.

Nuestro deseo es, **en primer lugar**, volver a despertar una preocupación activa sobre hacia dónde se encaminan la sociedad y la economía.

El **segundo objetivo** es ofrecer claves para entender qué es lo que no funciona, qué reglas o instrumentos de juego generan los desequilibrios o nos impiden corregirlos.

Y el **tercero** es ofrecer propuestas que nos faciliten imaginar una realidad diferente. Propuestas factibles, verosímiles. Nuevas reglas e instrumentos de juego, que podríamos asumir sin grandes descalabros ni conflictos sangrientos. Opciones de cambio para nuestro futuro próximo, que nos vuelvan a mostrar que cada uno de nosotros puede ser actor de un proceso histórico todavía abierto. Nos quejamos de que las grandes decisiones las toman unos pocos y de que no sabemos o no nos dejan involucrarnos en ellas. Pero no podremos hacerlo mientras no tengamos propuestas concretas de futuro diferentes.

Esta publicación recoge la reflexión conjunta del pensamiento innovador de autores diversos que, a lo largo de muchos años, han asumido el reto de diseñar propuestas

de cambio. Más propiamente, ofrece al lector nuestra síntesis de lo que hemos considerado como las principales aportaciones de los autores y de los temas clave que hay que desvelar<sup>1</sup>. En breves capítulos, se resumen los elementos comunes de **diagnosis** y de **propuesta -objetivos y dispositivos-**, precedidos de una mínima contextualización.

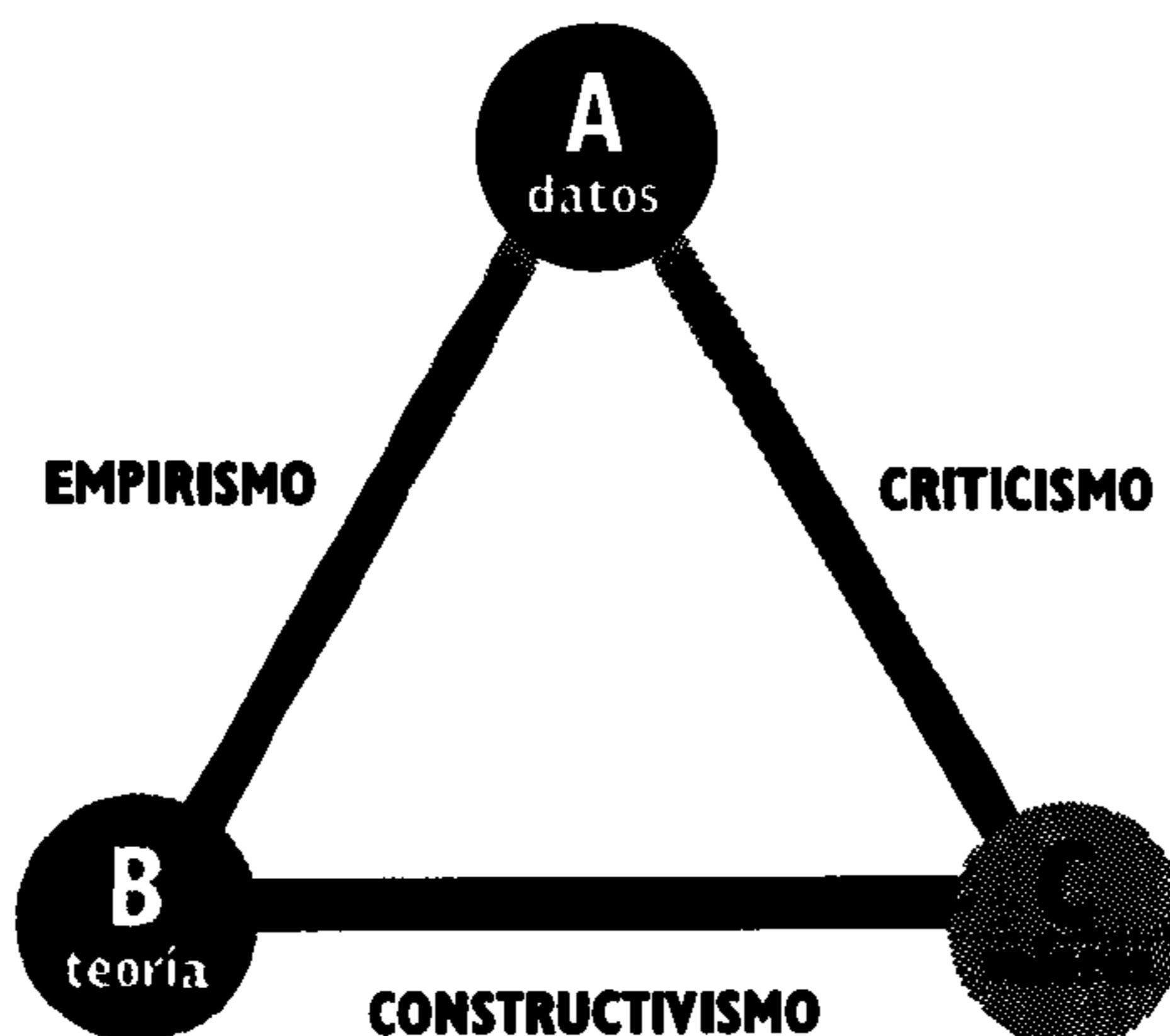
En anexo se recogen unos extractos de los modelos seleccionados, acompañados de una mínima referencia a los autores. Las propuestas estudiadas son las de Maurice ALLAIS (*Contra las rentas no ganadas*), Joan N. CASALS (*El modelo sólido*), Agustí CHALAUXT (*Racionalizar la moneda*), Óscar COLOM (*La transformación social*) y Jacques y M. Louise DUBOIN (*La economía distributiva*), así como las aportaciones de otros cinco autores: Cristina CARRASCO, Joan MARTÍNEZ ALIER, Antoni RICART y David SCHWEICKART.

Dos prioridades han marcado el planteamiento del estudio.

Se ha querido, en primer lugar, hacer hincapié en la **visión de conjunto**, tratando de abarcar la complejidad de los problemas. Más que entretenernos en analizar elementos sueltos, hemos buscado los puntos de contacto. También hemos hecho un esfuerzo para **integrar aportaciones** diversas de los autores así como, en algún caso, de los movimientos sociales que han suscitado planteamientos críticos y propuestas de cambio.

La **segunda prioridad** ha sido la de poner un **énfasis especial en las propuestas**. Estamos acostumbrados a ver cómo la mayoría de estudios consisten en un compendio de **datos** que contrastan o confirman **teorías** (*empirismo*), o bien en la lectura crítica de unos **datos**, en función de **valores** determinados (*criticismo*). Son pocos los autores que se atreven a sugerir nuevas propuestas, a partir de unas **teorías** adecuadas a unos **valores** considerados como deseables (*constructivismo*).

Fuente: Johan Galtung



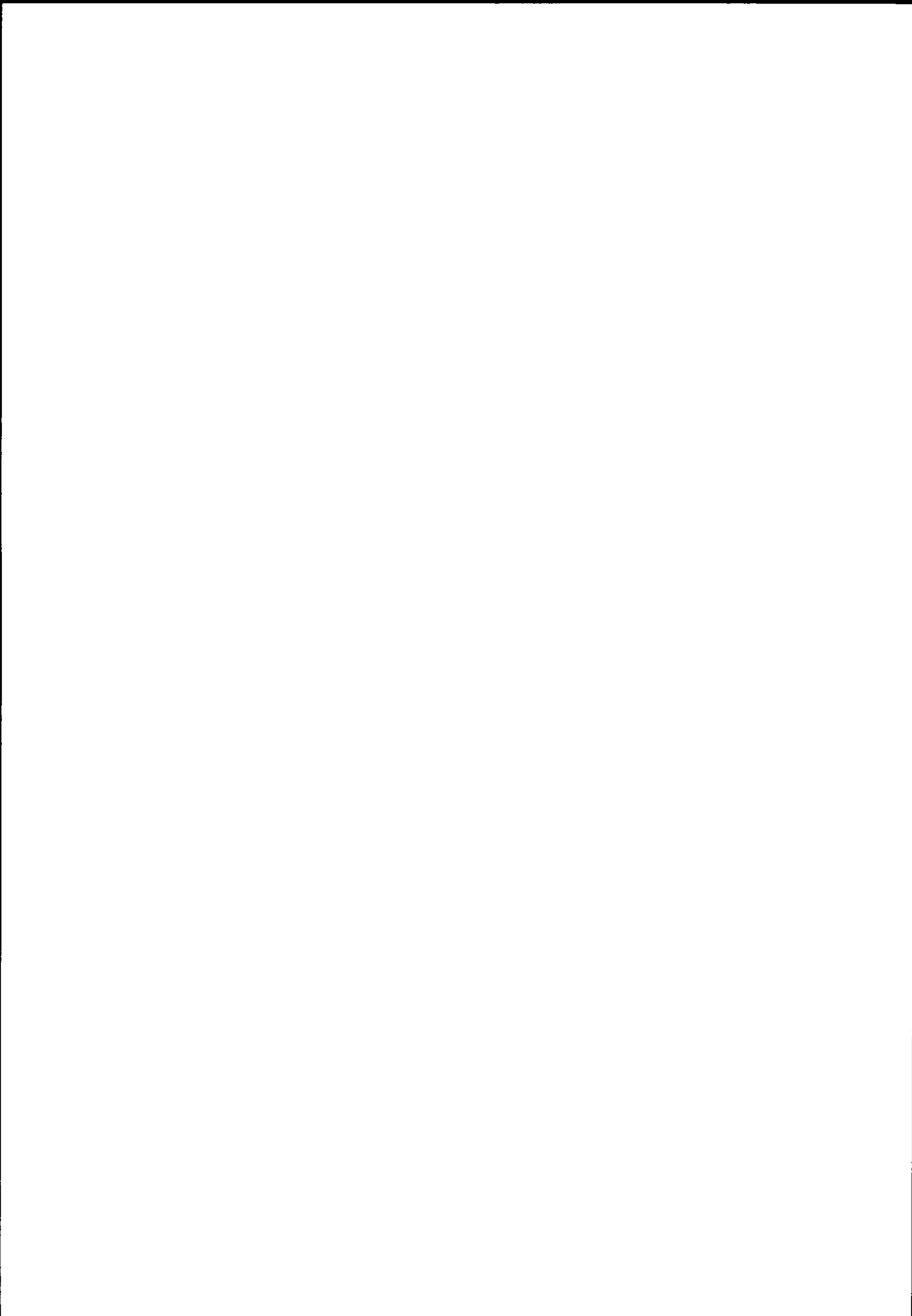
1. Para quien desee profundizar estos temas, está disponible en catalán el texto completo del estudio, que incluye un amplio resumen del modelo propuesto por cada autor. La versión reducida también está disponible en francés e inglés.

Los autores estudiados forman parte de este tercer grupo. Casi todos se dedican a concretar los instrumentos o reglas de juego que posibilitarían los cambios que consideran deseables. Los modelos estudiados -sin olvidar que el factor político es determinante- centran su atención en el ámbito económico, tanto en los aspectos productivos como en los financieros.

Hemos hallado un importante punto de coincidencia entre los autores: ninguno de ellos plantea la necesidad de un acuerdo previo sobre el "hombre nuevo" -de un cambio generalizado de conciencia, de religión ni de ideología- como condición para que puedan aplicarse sus propuestas. Por el contrario, todos apuestan por unos cambios que afectan a instrumentos o reglas de juego claves para el funcionamiento del sistema. Cambios capaces de poner en marcha una transformación destinada a consolidarse y a crecer por dinámica propia. En otras palabras, un elemento común entre la mayoría de autores es el énfasis en los **cambios instrumentales**. Los ideales se conocen por los frutos y no por los discursos. Su proyecto de transformación en profundidad está despojado de cualquier retórica: prefieren cambios silenciosos. Las suyas son "utopías de baja intensidad", puntuales, concretas, instrumentadas, técnica y socialmente posibles.

Queremos, finalmente, dar las gracias a todos quienes han hecho posible esta publicación: en primer lugar a los autores estudiados que, además de las ideas, nos han ofrecido su disposición a puntualizárnoslas; agradecemos al Consejo de EuroConcern el estímulo y el apoyo prestado a lo largo del proceso, así como la dedicación de todos los miembros del equipo de "Contrast". Hemos recibido consejos valiosos especialmente de Xavier Castañer, Carles Comas, Magda Grau y Antoni Monleón.

Sin la generosa contribución de un grupo de colaboradores, que han decidido apostar por este proyecto, y especialmente la de la Fundación Jaume Bofill -a quien se debe también la edición-, tampoco habría visto nunca la luz este escrito. Gracias por anticipado, también, a cuantas y cuantos nos harán llegar sugerencias para seguir haciendo avanzar este proyecto.



## **2.**

# **LA TRANSFORMACIÓN DE LAS SOCIEDADES A FINALES DEL SIGLO XX**

Los diagnósticos propuestos por los autores que hemos analizado en este estudio, se refieren a distintos momentos históricos del presente siglo, que van desde el período de entreguerras mundiales y la época inmediata de la posguerra, hasta los años ochenta.

Para mostrar que los acontecimientos de los últimos años no hacen más que confirmar y reforzar gran parte de sus argumentos, destacaremos, en este capítulo, algunas de las principales tendencias que afectan a las sociedades contemporáneas, especialmente de aquellos ámbitos que consideramos más relevantes para actualizar o completar el diagnóstico de los autores.

### **2.1. Un único modelo económico internacional**

Las economías occidentales han evolucionado progresivamente hacia una economía global. Por una parte, han surgido los procesos de integración regional, especialmente en Europa, Norteamérica y el sureste asiático. Al mismo tiempo, 34 países de las Américas anuncian su intención de crear, para el año 2005, el mayor mercado único del mundo, con 850 millones de “consumidores” potenciales. Se ha producido, también, una apertura de mercados sin precedentes entre los tres bloques, así como entre éstos y terceros países.

El mercado más global es, sin duda, el financiero, resultado de la liberalización de los cambios entre divisas y de las transacciones de capitales. Gracias al proceso de desregulación y a las nuevas tecnologías de la información, se ha alcanzado un elevado grado de integración de las principales plazas financieras internacionales, que ha facilitado enormes movimientos de capitales. Estos movimientos, muchos de ellos de carácter especulativo, representan, hoy en día, un flujo de divisas que, según estimaciones prudentes, es más de 30 veces superior al de los pagos por el comercio de bienes y servicios reales a nivel mundial.

En este nuevo entorno, las empresas industriales y comerciales -especialmente las grandes- consideran todo el mundo como un campo de operaciones potencial, tanto desde una perspectiva de mercado, de producción o de abastecimiento, como de

investigación y desarrollo. La localización de sus actividades vendrá dictada por los precios relativos de la mano de obra o de las materias primas de cada región, así como por la existencia de infraestructuras, conocimientos o capacidades diferenciadas.

Se establece, así, una jerarquía de economías a tres niveles: el primero incluye unos pocos centros decisarios que dominan la tecnología, el capital, la mercadotecnia y la comunicación; el segundo participa en la producción; y el tercero, que incluye la mayor parte de las economías nacionales, las va reduciendo progresivamente al rol de meros mercados.

Esta evolución es consecuencia de la expansión de los modelos liberales neocapitalistas (y democráticos) por todo el mundo. El modelo del socialismo real de los países de la Europa del Este se ha venido abajo en los años noventa. De manera similar, los modelos de desarrollo autóctono o de autosuficiencia -como en los casos de la India y de Tanzania-, así como los modelos basados en la sustitución de importaciones -como Brasil o México-, se han estancado.

El único modelo que rige los destinos de las economías mundiales -con la notable excepción de China (por lo menos en parte) y de algún otro país, como Corea del Norte o Cuba- es la forma de capitalismo que abarca del neoliberalismo anglosajón a la socialdemocracia del centro y norte de Europa.

Las últimas negociaciones del GATT (Ronda Uruguay) son un reflejo de esta nueva realidad de modelo único. No sólo comportaron la firma de los acuerdos que rigen las relaciones económicas y comerciales para casi todos los países del mundo, sino que condujeron al establecimiento de la Organización Mundial del Comercio, como afirmación de la supremacía del modelo único actual. Los principios y reglas de juego de la economía mundial tendrán sus cimientos en la filosofía de esta nueva Organización, junto con las del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional.<sup>2</sup>

Millones de personas intentan vivir al margen de estas reglas de juego, gracias a las formas tradicionales de abastecimiento e intercambio, pero cada vez están más presionadas por los programas de desarrollo que destruyen los sistemas de subsistencia de las mayorías, a cambio de introducir unas minorías en el mercado.

## **2.2. Aceleración del cambio tecnológico**

Paralelamente, se ha producido un fortísimo desarrollo tecnológico. Los cambios tecnológicos han desempeñado un papel central en la evolución de las sociedades.

El elemento diferenciador de la situación actual, no obstante, es la aceleración de los cambios tecnológicos y su enorme fuerza. Desde principios de los años setenta, estamos viviendo el inicio de un nuevo paradigma basado en la informática y las nuevas

---

2. S. GEORGE Y F. SABELLI, en su reciente libro “*La religió del crèdit: el Banc Mundial i el seu imperi secular*”. Colección Intermón, 1994.

telecomunicaciones (telemática), la biotecnología, los nuevos materiales (como los "composites") y las nuevas fuentes de energía basadas en la luz (electroóptica).

Cada uno de estos avances tecnológicos ha supuesto un incremento de la mecanización y la automatización. Sin embargo, en la evolución actual se produce un importante cambio cualitativo respecto de las que la han precedido, y ello por dos motivos:

**Primero, los aumentos de productividad alcanzados actualmente son muy superiores y desplazan trabajo directo**, en un grado muy alto y rápidamente. El traspaso de trabajo que se ha producido a lo largo del siglo, desde el sector primario hacia el secundario y de éste al terciario -a medida que iba creciendo la productividad-, se ha visto frenado por el aumento de la automatización en todas las actividades.

**Segundo, la automatización actual es diferente, ya que permite sustituir o complementar no sólo el trabajo físico de las personas, sino también sus capacidades mentales.** La sustitución de trabajadores por máquinas puede llegar a ser total. Según los informes prospectivos que aparecen últimamente (1994) en diferentes ámbitos europeos, incluida la OCDE, se calcula que, a pesar de las previsiones de mejora de la economía de los próximos años, se reducirá progresivamente el número de empleados en las empresas industriales y de servicios. Estamos viviendo una etapa de crecimiento económico sin creación -y en muchos casos con disminución- de empleo.

Además de las repercusiones de la microelectrónica sobre los procesos productivos y el trabajo (véase, entre otros, el informe del Club de Roma de 1982 "Microelectrónica y sociedad, para bien o para mal"), también debe tomarse en cuenta el impacto de la biotecnología y de los nuevos materiales sobre la ecología. Ambos representan avances que superan unos límites de la naturaleza hasta ahora infranqueados, en la medida en que la ingeniería genética y los procesos de laboratorio permiten crear especies vivas y materiales que no existen en la naturaleza. Por último, las tecnologías electroópticas se basan en una fuente energética motriz en principio ilimitada.

Deducimos que tendremos que enfrentarnos, en un futuro próximo, a un nuevo paradigma tecnológico lleno de oportunidades, pero también de riesgos, en términos de una eventual marginación de segmentos de la población -y de países-, así como por las repercusiones ecológicas que puede comportar.

### **2.3. La transformación del trabajo**

La preocupación por el desplazamiento y la redefinición del trabajo, a causa de la difusión de las tecnologías, es prioritaria en muchos de los escritos estudiados<sup>3</sup>.

---

3. Para otros autores, en cambio, esta cuestión no sería consecuencia tan directa de la tecnología, sino que dependería de otros muchos factores, que son más dominables, políticamente, con medidas sencillas, como por ejemplo: una menor carga fiscal sobre el trabajo, una mayor utilización productiva de las bolsas especulativas de capitales o una aceleración de la formación profesional.

En el mundo académico, se coincide en afirmar que estamos pasando de la sociedad basada en la producción a la de la información y los conocimientos <sup>4</sup>.

Esta transición afecta especialmente a las personas poco cualificadas, ya que el trabajo lo desempeñarán, principalmente, personas creativas y polivalentes (y bien remuneradas), que complementarán el trabajo realizado por las máquinas.

Ante la falta de una innovación social paralela a la innovación tecnológica, las sociedades del Norte están viviendo un proceso acelerado de división en el mercado de trabajo. Están surgiendo tres mercados laborales: uno de empleados bien preparados, con buenos sueldos y trabajo fijo y protegido; otro de empleados poco cualificados, con sueldos efímeros, trabajos temporales y no protegidos; y un tercer y creciente mercado de personas en situación ilegal o precaria, sin ningún tipo de derecho.

Por otra parte, como diría A. Toffler <sup>5</sup>, “estas tendencias hacen prever una economía en la que la medida de la riqueza no será ni el dinero, ni el tiempo de trabajo, sino el tiempo libre, que se habrá convertido en algo productivo y creador”...

Obviamente, esta libertad de escoger y poder desarrollar el propio proyecto personal, y con frecuencia el propio negocio, será un privilegio exclusivo del primer grupo de personas cualificadas, si no se produce un cambio en el sistema de reparto del trabajo y de las rentas.

No obstante, un objetivo del sistema económico es asegurar que toda la población comparta los beneficios de los avances tecnológicos y disfrute de las posibilidades que éstos ofrecen para liberar a los trabajadores de la única modalidad tradicional de trabajo. Éste es uno de los aspectos centrales de la crítica de los autores, que perciben el capitalismo actual como un modelo anclado en el pasado, incapaz de concebir nuevas estructuras transformadoras del trabajo.

## 2.4. La explosión demográfica

Estamos viviendo una explosión demográfica sin precedentes en la historia humana. Entre 1950 y 1986, la población mundial ha pasado de 2.500 a 5.000 millones de habitantes, y se prevé que supere los 7.000 millones en el año 2008.

Un aspecto importante, en este sentido, es la situación contrapuesta y desequilibrada entre países pobres y ricos.

Mientras los países superindustrializados se enfrentan a una situación estacionaria, con una pirámide de edades cada vez más amplia en los grupos de edad más avanzada, en muchos de los demás países la población crece con índices elevados (que pue-

4. M. CORBÍ, Proyectar la sociedad, Reconvertir la sociedad. Herder, Barcelona, 1992.

5. A. TOFFLER, en *The third wave*. 1980, Londres, Pan Books (Trad. esp. “*La tercera ola*”. Plaza & Janés, Esplugues de Llobregat).

den significar que la población se duplique en un espacio de 25 años) y existe una proporción muy elevada de gente joven.

Las implicaciones de este crecimiento son múltiples y críticas. Primero, a medida que los países se vayan industrializando, es de temer el impacto que pueda tener sobre la ecología, si no se imponen medidas estrictas en los procesos de producción y consumo. Desde diferentes ámbitos se ha señalado que unos niveles de consumo similares a los del Norte serían insostenibles desde el punto de vista ecológico. El consumo - destrucción de recursos- medio de los habitantes del Norte es de más de 20 veces el promedio de los del Sur. Además, hay que tener en cuenta que los países del Norte ya están soportando, en muchos casos, una mayor densidad de población, con la consiguiente mayor presión sobre el medio ambiente.

En segundo lugar, los recursos necesarios para la creación de ocupación y la formación de capital, de modo que se puedan implantar nuestras pautas de consumo, parecen del todo inaccesibles para la mayoría de esos países.

En tercer lugar, observamos, ya ahora, una marginación creciente de la población joven en los países del Sur, que conduce a unas desesperadas migraciones hacia países más prósperos, así como el surgimiento de movimientos políticos extremistas<sup>6</sup>. Una tal marginación no puede por menos que acentuarse en un sistema de mercado global, donde dominan los conocimientos y la formación, que en muchas de esas regiones están fuera del alcance de la mayoría de la población.

Finalmente, nos enfrentamos al problema de cómo salvar “el Estado del bienestar” que han construido las socialdemocracias, en un marco en el que una cantidad cada vez menor de personas está cotizando los impuestos que deben mantener una población creciente de jubilados, estudiantes o parados. En este contexto demográfico es donde, quizás, resultan más claros los límites del actual mercado de trabajo y distribución de los ingresos. Hacer creer que el actual sistema es viable y puede ser universalizable, es una quimera peligrosísima.

## **2.5. El círculo vicioso entre competitividad y crecimiento llega a su máxima expresión**

En este marco cambiante de economía abierta y difusión rápida de las nuevas tecnologías, a pesar de acentuarse la competencia a niveles nacional e internacional, se acentúa también la concentración empresarial, mediante fusiones y adquisiciones, o mediante alianzas y acuerdos a escala mundial. El “leitmotiv” es: competitividad<sup>7</sup>. Vivimos, más que nunca, una disyuntiva del crecimiento en el sistema capitalista.

6. Sería difícil entender el arraigo del fundamentalismo entre los jóvenes de Argelia, por ejemplo, si no hubiera un índice de paro superior al 50% para ese sector de población.

7. En el ámbito de las escuelas de negocios (“management”), uno de los libros de texto más utilizados en Dirección de Producción ofrece la siguiente definición: “Competitividad se

Por una parte, se acentúa la violencia de la competencia, pero por otra -y como resultado del mencionado proceso de concentración-, va creciendo la dimensión de los competidores, que necesitan conquistar mercados cada vez más grandes y aplicar nuevas tecnologías para obtener mayores beneficios. De forma complementaria, se refuerzan las redes y los carteles entre empresas, para hacer frente al riesgo creciente y a la incertidumbre que comporta este marco cambiante.

Es decir, cada vez se da una mayor competencia entre agentes que, al mismo tiempo, cooperan y concentran un mayor poder económico. Agentes, además, que son, casi todos, originarios de unos pocos países, donde se generan los nuevos conocimientos, fundamento del sistema capitalista actual.

En este contexto, los gobiernos desempeñan un papel menor, ante los verdaderos motores de la economía que son las grandes empresas. A falta de un gobierno supranacional, el margen de actuación de los gobiernos nacionales, a través de sus políticas económicas, se ve fuertemente disminuido, en primer lugar por el escaso control que pueden ejercer sobre las operaciones de las empresas que operan internacional o globalmente; y en segundo lugar, por la carrera competitiva en la que están embarcados con otros países. En la “Era de la Interdependencia Global”, la economía capitalista sigue su propia lógica, como sistema que supera, en gran parte, la actuación de los gobiernos nacionales. Las “democracias nacionales” quedan superadas por las “plutocracias<sup>8</sup> transnacionales”.

No obstante, los gobiernos nacionales siguen orientando sus políticas locales hacia el estímulo del crecimiento continuo, con la ilusión de asegurar el empleo interno y de generar los ingresos necesarios para absorber la producción de las empresas. Dentro de esta dinámica, se cree que lo más importante es crecer para abrir nuevas perspectivas de inversión que, a su vez, generen más producción, manteniéndose así el empleo...

De esta manera alcanzamos, a finales del siglo XX, la paradoja en la que se intensifican una competitividad férrea y un crecimiento desequilibrador y marginador.

---

refiere a la posición relativa de una empresa en el mercado. Se trata de ganar. Un combate de boxeo sería un ejemplo de competencia. Quien obtiene más puntos o consigue mantenerse en pie hasta el final del combate, gana.” (V. R. CHASE Y N. AGUILANO, “*Dirección y Administración de la Producción y de las Operaciones*”. Adison - Wesley Iberoamericana (1994). Definida así, la competitividad es un juego de suma cero.

8(plutocracia=poder del dinero)

### **3.**

## **LA ECONOMÍA FINANCIERA, PRINCIPAL ELEMENTO DISTORSIONADOR DE LA ECONOMÍA**

El principal elemento común de diagnosis que se desprende de los autores, es que la expansión descontrolada de la **economía financiera** representa el factor de desequilibrio más importante de todo el sistema, en la medida en que ha olvidado su función de servicio a la **economía productiva** y le está dictando unas reglas de juego que perjudican su buen funcionamiento. Este divorcio de la economía financiera agudiza las demás disfunciones que presenta el sistema productivo, en relación con el **marco ecológico** y con la **economía subterránea**.

La dimensión planetaria de los mercados financieros y su funcionamiento global aumentan la gravedad de la situación, ya que les permite actuar por encima de los gobiernos locales y determina una impotencia del poder político, a la hora de actuar como regulador de estos desequilibrios. También acentúa la tendencia a involucrar a los poderes políticos en complicidades de intereses con el poder financiero.

Ante estas consideraciones, los autores aportan razones diversas para desmitificar la imagen del mercado como solución universal de los problemas económicos.

### **3.1. Desmitificar el mercado**

La necesidad de revisar el campo de aplicación del mercado, procede de reconocer la existencia de tres realidades en las que la aplicación de este mecanismo tiene efectos distorsionadores. Según la mayoría de autores, y con una coincidencia de criterios - tácita o explícita- verdaderamente notable, estas realidades que merecen un tratamiento no mercantil son **la naturaleza, la persona y el dinero**.

Estas tres realidades son **mercancías falsas o dudosas**, ya que o bien no han sido realmente “producidas”, o bien son irreproducibles, o bien tienen un estatuto puramente simbólico, que no debería someterse a mercadeo. Los mercados que generan son, por consiguiente, unos falsos mercados, donde la oferta está limitada, controlada y, en algún caso, incluso manipulada.

Mientras que tenemos una tradición de pensamiento sobre los riesgos y los efectos distorsionadores que derivan de mercantilizar la naturaleza y la persona, la reflexión sobre el **dinero** como falsa mercancía es, en cambio, una aportación más específica de los autores aquí estudiados, sobre la cual apenas existe literatura ni movimientos

de denuncia explícita. Por esa razón, será el aspecto que trataremos con mayor profundidad. Antes, no obstante, hay que hacer mención de dos circunstancias recientes que condicionan, de manera decisiva, la disfunción financiera tal como hoy se presenta.

El primer elemento es **la abstracción de la moneda**. Desde que el primer conflicto mundial marcó el final de la convertibilidad del papel moneda en oro, la moneda ha ido perdiendo todo valor intrínseco y toda referencia directa a un bien material que le sirviera de patrón. La moneda es, cada vez más, un puro símbolo contable, un reconocimiento de deuda cuyo valor es, en gran medida, fiduciario (aceptado por confianza), ya que se apoya en parte sobre la capacidad productiva de la nación emisora, y en parte sobre las expectativas de los agentes económicos. La revolución informática y telemática, al dar a la moneda un nuevo soporte electrónico, totalmente intangible, reafirma su clara dimensión de símbolo y de sistema de información.

La **revolución informática** es la segunda circunstancia que ha incidido sobre el sistema financiero, provocando su globalización (como se ha indicado en el capítulo anterior). Los símbolos monetarios y financieros circulan, hoy, las 24 horas del día, a gran velocidad y en cantidades desorbitadas, a través de las redes telemáticas del sistema financiero global, perdiendo su vinculación -por lo menos a corto plazo- con los procesos de creación de riqueza. Este divorcio, favorecido por la movilidad y la inestabilidad de la moneda-símbolo, alcanza, hoy, un grado inimaginable<sup>9</sup>.

### **3.2. Las claves de la disfunción financiera**

Antes de expresar las 4 claves de la disfunción financiera, hagamos un repaso de las funciones que debería cumplir el sistema financiero:

- en primer lugar, someterse al imperativo económico de equilibrio entre inversión, producción y consumo;
- en segundo lugar, favorecer la creación de riqueza, recogiendo ahorro y canalizándolo hacia la inversión productiva;
- en tercer lugar, hacer cumplir las tradicionales funciones otorgadas a los instrumentos monetarios: a) reserva de valor; b) unidad de cuenta; c) medio de intercambio; podría añadirse una nueva función (d) -que constituye una de las aportaciones de nuestro estudio-, la de ser un vehículo de información de la realidad económica.

Los autores estudiados nos ofrecen cuatro claves de lectura fundamentales para explicar la disfuncionalidad del sistema financiero.

---

9. Como se ha comentado anteriormente, la proporción de dólares que se mueven por intercambios reales y por flujos financieros es, por lo menos, de uno a treinta.

### **3.2.1. PRIMERA CLAVE:**

#### **Una sola moneda no puede realizar funciones diferentes**

**Se está asignando a una misma moneda dos finalidades contradictorias: la primera, facilitar los intercambios (destinada a flujos) y la segunda, la de ser reserva de valor (destinada a existencias).**

Dicho con otras palabras, y según argumenta Casals<sup>10</sup>, se está dando una solución perversa al problema de materializar el ahorro: en lugar de mantener la colocación inversora en el sistema productivo -que garantiza, a medio plazo, el valor del ahorro gracias a las plusvalías generadas en la creación de riqueza-, el sistema financiero ha optado por colocar sus capitales líquidos en “valores refugio”. De éstos, los más importantes son la tierra, especialmente urbana (mercado inmobiliario) y los diversos activos (casi-dinero) que se compran y venden en el mercado de valores y de capitales.

La mercantilización de “productos no producidos” determina la existencia, en el ciclo económico, de unas rentas no ganadas, en la medida en que no dan como contrapartida una mejora real de bienes ni servicios. El sistema financiero está construido, así, sobre falsos mercados, en los que la oferta está seriamente alterada, como sucede cuando:

- la oferta es limitada, como en el caso de la tierra y de los solares urbanos;
- la oferta está controlada y restringida, como sucede con la emisión de dinero fiduciario que, a pesar de su gran variedad de formas (títulos, bonos, pagarés, activos, etc.), depende de las decisiones de un reducido grupo de agentes económicos;
- la oferta está manipulada, como ocurre con la creación de dinero a través del crédito, del que hablaremos más adelante.

Si la colocación especulativa en el sistema financiero está haciendo competencia desleal a la colocación inversora en el sistema productivo o no, depende, en gran medida, del marco legal y fiscal vigente, que establece unas políticas que hacen mucho más atractiva la primera que la segunda.

La **política fiscal** es un primer ejemplo de ello, en la medida en que está gravando las rentas activas (es decir, “ganadas”, con creación de riqueza) y desgravando muchas de las rentas pasivas (“no ganadas”, sin creación de riqueza). Para Allais, la presión sobre las rentas salariales o los beneficios empresariales, contrasta con las facilidades de que disfrutan las colocaciones inmobiliarias o financieras.

La **política financiera** es el otro engranaje del mismo mecanismo. El mantenimiento de una tasa de interés artificialmente alta -empezando por la emisión de deuda pública- juega un papel clave en este proceso. Con el fin de atraer capitales, se está ofreciendo una rentabilidad financiera superior a la rentabilidad que pueden garantizar, razonablemente, las inversiones productivas. El encarecimiento del dinero penaliza a quien quiere invertir para mantener eficaz su actividad productiva y a quien

---

10. Iremos citando a los autores por sus apellidos. Al final del texto, puede encontrarse un extracto de su aportación y unas breves notas biográficas.

paga con años de trabajo los créditos recibidos para adquirir la vivienda o para dedicarse a estudiar.

Una política financiera semejante, que promociona la fertilidad del dinero por encima de la actividad productiva, desencadenando una espiral de endeudamiento perverso, obtiene como resultado el dilapidar progresivamente el tejido económico local y los recursos y la riqueza de los países que la practican. La espiral de endeudamiento ha tenido unas consecuencias especialmente graves en el caso de las regiones más atrasadas en acumulación de capitales y tecnologías. La división Norte/Sur del mundo está marcada, en gran medida, por este dominio ejercido mediante las finanzas.

### **3.2.2. SEGUNDA CLAVE:**

#### **La creación descontrolada de poder de compra acentúa los desequilibrios**

**La dimensión internacional de la economía financiera no hace más que acentuar la competencia para atraer capitales, y favorece la falta de una normativa eficaz que regule el mercado bursátil y el de divisas, así como la actuación de los bancos y de las entidades financieras.** La falta de esa normativa financiera que pueda controlar el mecanismo del crédito, es la tercera política que favorece la colocación especulativa por encima de la colocación inversora.

Según explica Allais, la actual normativa financiera permite a los bancos conceder créditos sobre cantidades de dinero de las que, en principio, no disponen. Esto puede darse, fundamentalmente, de dos maneras: la primera, concediendo créditos a largo o medio plazo a partir de depósitos de plazo inferior (o a la vista); la segunda, a través de un juego de escrituras, en el que el banco presta al cliente un dinero contable que antes no existía y que se origina gracias a un intercambio de promesas de pago: la promesa del banco a la vista contra la promesa del prestatario de pagar a plazo.

De este modo, los bancos y demás entidades bancarias generan una masa monetaria ingente, a la que corresponde un poder de compra creado de la nada, por cuanto no tiene contrapartida con ningún servicio prestado a la colectividad. La creación de dinero a través de los mecanismos de crédito y los falsos derechos que este proceso engendra, representan la fuente más ingente de rentas no ganadas, que Allais compara sin rodeos con la actividad de unos fabricantes de moneda falsa, ¡pero legales!

Lo peor del caso es que estos medios de pago creados de la nada sirven, en gran medida, para financiar la actividad especulativa en los mercados bursátiles. Este factor, junto con la cotización continua de los valores, alimenta una inestabilidad potencial permanente, que favorece la manipulación de los mercados. La creciente espiral del mercado secundario, donde se generan y se intercambian valores ficticios, correspondientes a deudas apoyadas sobre deudas que se apoyan sobre otras deudas, es el resultado final. La circulación incansable y acelerada de burbujas gigantescas de liquidez electrónica transforma el sistema financiero en una “economía casino”, en la que las decisiones de los agentes económicos, en gran parte, ya no están vinculadas al sistema productivo.

No cabe duda de que donde hay una apropiación de rentas “no ganadas” encontramos, también, una explotación de rentas ganadas, que salen de los bolsillos de todos quienes, con el propio trabajo, pagan los elevados intereses financieros, el incremento del coste de la vida, la depreciación del dinero, etc. Esta apropiación de rentas no ganadas se traduce, también, en una sustracción de recursos vitales a la economía productiva, lo cual hace disminuir, al mismo tiempo, la oferta y la demanda: frena la producción, genera paro, reduce el consumo y aumenta la inflación. Un círculo vicioso que, llevado al extremo, puede conducir a conflictos bélicos, como ha demostrado la historia.

En cualquier caso, este orden de cosas estimula la cultura del lucro fácil, con todos los subproductos que alimentan la economía subterránea: evasiones, opacidad fiscal, tráficos de todo tipo, corrupción, blanqueo, etc.

### **3.2.3. TERCERA CLAVE:**

#### **Los instrumentos monetarios no favorecen la información ni la transparencia**

**No se está dando suficiente importancia a la función informativa del instrumento monetario.**

Esta reflexión, que es una aportación específica de Chalaux, nos invita a considerar las características informativas del medio de pago, como un elemento clave de todo el sistema social (y no sólo del económico). La información sobre **el quién y el qué** de las transacciones económicas es el factor que, según el autor, posibilita el respeto de las reglas del juego a nivel microeconómico, así como la gestión racional y equilibrada de las magnitudes macroeconómicas.

En la vertiente microeconómica, esto significa que, cuando el instrumento monetario cumple la función de medio de intercambio sin, no obstante, ofrecer información alguna sobre el uso que se ha hecho de él, tenemos un instrumento poderoso para saltarse las leyes y practicar el juego sucio. Una moneda anónima, desinformativa, que circula sin dejar rastro, deja campo libre a la corrupción y a la ilegalidad (fraude, evasión fiscal, economía sumergida, etc.) y al dominio de los poderes fácticos, que desvirtúan el Estado de derecho y distorsionan las reglas del juego democrático. En una palabra, la irresponsabilidad gana terreno, tanto en el ámbito económico como en el social y político.

En la vertiente macroeconómica, la deficiencia informativa del instrumento monetario lleva, en última instancia, a un desconocimiento de importantes flujos económicos, y obliga a las autoridades, así como a los agentes económicos, a manejar indicadores y magnitudes aproximados o estimados. La existencia de una moneda anónima nos priva de los conocimientos para dos operaciones fundamentales: **la contrastación de cualquier teoría** (y política) económica y **la capacidad de crear moneda** para equilibrar el sistema económico según un criterio más objetivo. Esta información perfeccionaría la que ahora utiliza la autoridad económica.

Por otra parte, la evolución tecnológica en informática, telemática y microelectrónica ha puesto a nuestra disposición las tarjetas -un nuevo soporte electrónico para los

instrumentos monetarios, en fase avanzada de implantación- que permitirían incluir más elementos informativos en los medios de pago. Tal información actuaría, correctamente utilizada, como elemento clarificador del sistema.

### **3.2.4. CUARTA CLAVE:**

#### **Falta el reconocimiento del valor comunitario de los capitales**

**Los derechos de propiedad sobre los bienes de capital deben ir acompañados de unos deberes correspondientes.**

La especificidad de los capitales es que están vinculados a la permanencia. Son fruto de una acumulación histórica y su destino es proyectar hacia el futuro el propio proceso de creación de riqueza. El hecho de que sean imprescindibles para el desarrollo y la continuidad del sistema económico, es la primera razón por la que sería necesario que esos bienes estuvieran bajo una vigilancia colectiva, que velara por su uso adecuado. Pero hay otros dos motivos por los que sería conveniente tratar determinados capitales como patrimonio de la comunidad, aunque su uso fuera particular.

La primera razón afecta a los recursos naturales y es sugerida especialmente por Colom, quien se refiere a la constatación de que todo capital deriva de la acumulación, en el tiempo, de **naturaleza y trabajo**. La ecología nos está haciendo comprensible el criterio que ve, en la naturaleza, el patrimonio común que todos los humanos vivos comparten con las generaciones futuras. Esto plantea la necesidad de gestionar la naturaleza con unos criterios que no se reduzcan al mercado. El sistema ecológico es la condición de toda actividad económica. Un imperativo económico es, pues, preservar los capitales -en la medida de lo posible- de su tendencia al desgaste.

La segunda razón afecta al patrimonio histórico y nos la aporta Chalaux, quien subraya el papel que desempeñan los **conocimientos y la invención tecnológica** en el proceso de acumulación de capital. También en este caso, vemos como cada nuevo invento, cada instrumento, cada tecnología, cada máquina, se apoya en un largo proceso histórico de acumulación de saber. Pero, como nos sugiere el autor, parte de este valor añadido deriva de lo que denomina “el trabajo de los muertos”: los conocimientos y los inventos que han pasado a formar parte del patrimonio común de la humanidad.

Estos dos argumentos nos invitan a replantear el concepto de propiedad sobre importantes bienes de capital, siguiendo la fórmula “nuda propiedad o usufructo”, y el conjunto de derechos y deberes que esta figura jurídica comporta.

En esta perspectiva coincide también Casals, precisando que la preferencia por la nuda propiedad comunitaria debería quedar limitada a los capitales no reproducibles: fundamentalmente, los recursos naturales limitados, el patrimonio histórico irreproducible y la emisión restringida de activos financieros y monetarios. En cuanto a los capitales reproducibles -que son la mayoría de los bienes duraderos y de los medios de producción- su facultad de ser aumentados por el trabajo humano y su sujeción a la amortización les confiere una preferencia para la propiedad privada (personal).

## **4.**

# **HACIA UN SISTEMA DE ECONOMÍA EQUILIBRADA Y BIENESTAR COMPARTIDO**

El pensamiento social siempre va atrasado respecto a los cambios en las fuerzas económicas y tecnológicas. Este desfase se traduce en un proceso muy lento de innovación social para hacer frente a las nuevas realidades. El paso del diagnóstico o de la crítica a las propuestas, y más adelante a la acción, es difícil y requiere un esfuerzo concertado, no exento de conflictos.

Las aportaciones recogidas de los diferentes autores se caracterizan por no haberse quedado en la fase del diagnóstico y por haberse arriesgado a hacer propuestas de objetivos y de dispositivos concretos de cambio. Aun así, antes de pasar a exponer estas concreciones -algo que haremos en el capítulo 5-, puede ser conveniente destacar algunos elementos relativamente comunes, que ayudan a situar el abanico de enfoques planteados-unas veces próximos, otras alejados-, los cuales, o bien no se corresponden con unos dispositivos únicos (sino que son fruto de la combinación de diversas medidas), o bien son enfoques que se destilan de los autores, pero de los que no hemos sabido encontrar propuestas operativas.

En general, los autores consideran que es necesario alcanzar el equilibrio entre inversión, producción y consumo, en un marco de bienestar compartido. Creen que los miembros de la sociedad son personas participativas y solidarias (con un destino común), al mismo tiempo que individualidades creativas, con sus propios intereses y proyectos personales, que necesitan desarrollar. Quieren favorecer la convivencia en un marco de libertad personal. No se cree que el cambio pueda hacerse por la sumisión ciega a leyes o normas ideológicas. El valor fundamental es la convicción y la voluntariedad. Sin embargo, consideran que los cambios instrumentales favorecen los cambios de actitud y de valores, que siempre son más lentos y que no pueden imponerse por la fuerza.

### **4.1. Disponer de nuevos indicadores del bienestar**

Para valorar y medir la evolución del bienestar de la población, es necesario emplear métodos de contabilidad nacional distintos de los que se aplican actualmente.

El sistema de medida del Producto Interior Bruto, por ejemplo, no incluye la agricultura de subsistencia, ni el voluntariado, ni el trabajo doméstico, ni el trueque, ni

un conjunto de actividades que llegan a representar la mitad de la economía de los países industrializados. Y en cambio, se cuentan como “producción” actividades que son destrucción -por ej., consumir petróleo- o que intentan corregir la destrucción del medio ambiente... En especial, no se valora adecuadamente el bienestar humano, cuando éste no puede cuantificarse mercantilmente.<sup>11</sup>

El problema de base radica en que el PIB es un medidor de producción, mientras que el bienestar económico es una cuestión de medición de cantidad y de calidad de “consumo” (y no sólo de consumo material).

## 4.2. Distinguir las diferentes “economías”

La riqueza de aportaciones de los autores ha puesto de relieve la complejidad de factores que intervienen en la realidad económica. La diversidad de acentos nos ha llevado a reconocer distintos niveles que hay que tener en cuenta cuando nos referimos a la economía.

Para expresarlo de un modo gráfico, nos hemos permitido adaptar el esquema de Hazel Henderson<sup>12</sup>, en el que representa el sistema productivo en forma de un pastel de tres pisos, con relleno interior y recubrimiento externo.

Todo el sistema se apoya en el primer piso, la “madre naturaleza”, que proporciona la base de recursos y condiciones de vida, absorbe la contaminación y recicla subproductos (cuando no exceden los límites de tolerancia). Aquí se concentra buena parte de las externalidades<sup>13</sup> que el PIB no contabiliza. La dimensión ecológica de la realidad debe reconocerse como el marco básico necesario de toda actividad y reflexión económica (aunque, entre los economistas, éste no deje de ser un planteamiento minoritario). Se está haciendo más clara la conciencia de que la naturaleza no sólo significa recursos, espacio físico y materias primas, sino también unos delicados equilibrios vitales, un insustituible patrimonio de diversidad genética, etc. Proteger esos frágiles y esenciales mecanismos de la vida es una de las prioridades que también debe tener en cuenta la economía.

---

11. En los últimos años, ha aparecido una multiplicidad de nuevos indicadores que suponen un avance significativo al respecto. Uno de los que han tenido mayor aceptación en el ámbito internacional, es el índice publicado en 1990 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y llamado Índice de Desarrollo Humano (IDH). Otro es el Índice de Bienestar Económico Sostenible (desarrollado por la New Economics Foundation, de Londres) que se ha aplicado a diversos países industrializados, demostrando que, en todos ellos, se ha producido, desde los años ochenta, un descenso del bienestar -según el índice- paralelo a un incremento per cápita del PIB. Para más detalles, véase H. DALY, J. COBB, *For the Common Good*. 1990, Green Print.

12. HAZEL HENDERSON, *Paradigms in progress: life beyond economics*, Knowledge Systems, Inc., 1992.

13. Externalidad: beneficios o perjuicios que todavía no tienen una valoración monetaria. Se habla de “externalidades” para describir los efectos externos al mercado, no valorados en

Así, la **economía ecológica** busca cómo tener en cuenta el medio y largo plazo y cómo contabilizar las externalidades:

- replanteando los procesos productivos (cambio en tecnologías, materiales, fuentes energéticas, etc.);
- aplicando tasas verdes de extracción, uso, contaminación, etc., que internalicen los costes medioambientales, y concienciando a los ciudadanos y a las empresas sobre las pautas de consumo (tradicionales o inducidas).

Sobre este primer piso encontramos un amplio sector de **economía informal**: agricultura de subsistencia, producción de uso propio, bricolaje, trabajo doméstico, cuidado del hogar, asistencia a ancianos, niños y otras personas necesitadas, voluntariado, ayuda mutua, regalos e intercambios <sup>14</sup>, etc.

Así, de la economía informal-comunitaria, que *no está ni remunerada ni contabilizada*, debe hallarse el modo de “valorar” socialmente todo el trabajo que las personas realizan sin obtener una remuneración monetaria:

- en tanto que voluntaria (asociacionismo);
- o no mercantil (autosubsistencia, reciprocidad, servicios sociales, etc.);
- o reproductiva (tareas del hogar, funciones reproductivas de las mujeres, etc.).

En términos absolutos, vemos, pues, que la primera media parte del pastel, es decir el 50% de la riqueza productiva real, corresponde a actividades que no se contabilizan en el PIB y que corren a cargo del altruismo humano y de los costes ambientales no pagados y traspasados a las generaciones futuras.

Entre la parte contabilizada y la no contabilizada del pastel, encontramos el relleno, constituido por la **economía subterránea**, que se basa en la impunidad que otorga hacer las transacciones en efectivo (modena anónima). La economía sumergida y todo tipo de actividades delictivas pueden significar un 15% del PIB.

Así, la economía subterránea *remunerada pero no contabilizada* incluye:

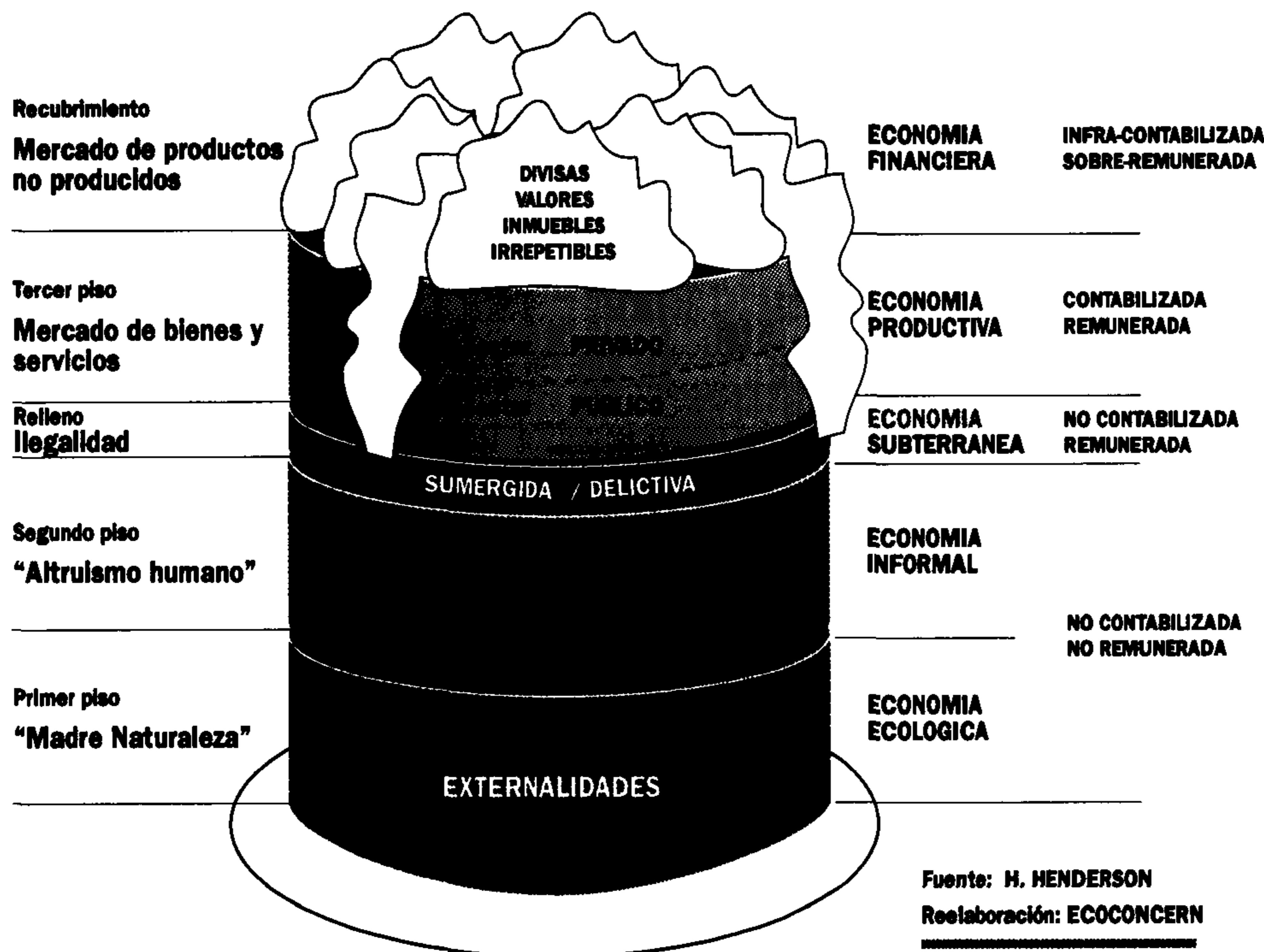
- la “sumergida” (trabajo “negro”, fraude fiscal)
- y la “delictiva” (evasión fiscal, tráficos clandestinos de armas, de drogas, de personas, de órganos; financiaciones ocultas, estafas, robos, chantajes, etc.).

Sobre los dos pisos monetizados y no contabilizados, se apoya el piso monetizado y contabilizado de la actividad productiva, que se recoge, por consiguiente, en el Producto Interior Bruto. Este tercer piso se lo reparten, en partes aproximadamente

---

los precios. Las contaminaciones, por ejemplo. En este caso, son los movimientos que luchan por la salud de los ciudadanos los que han obligado a internalizar las externalidades, con sus protestas.

14. Según estudios sociológicos recientes (NICHOLLS & DYSON, *The informal economy*), en los que se han contabilizado horas productivas trabajadas, se puede demostrar que incluso en países como Francia, Suecia, Canadá o Gran Bretaña, la mitad de todo el trabajo productivo no es remunerado con una contrapartida monetaria.



iguales, el sector público (defensa, gobiernos locales y estatal, infraestructuras y servicios públicos, empresas nacionalizadas o mixtas) y el sector privado. En otras palabras, el sector privado mercantilizado representa tan sólo un 20% del valor total del pastel económico.

Además, esta economía remunerada y contabilizada (que incluye el conjunto de actividades de producción-distribución-consumo) contabiliza muchas operaciones que deberían restarse (porque son destrucción o despilfarro), en lugar de sumarse como producción.

Finalmente, la parte superior del pastel tiene un recubrimiento -una burbuja financiera- formado por las transacciones financieras que se dan en el conjunto del sistema.

La economía financiera, sobre remunerada y parcialmente no contabilizada, comprende, pues, aquellos mercados en los que se compran y venden "productos" que, en realidad, no han sido producidos (o bien que son de producción muy antigua e irrepetible):

- los mercados de divisas y de valores (donde se compran y venden símbolos monetarios, en todas sus diversas y múltiples formas),
- el mercado inmobiliario (tierra, inmuebles, explotaciones, etc.),
- el mercado de irrepetibles (materiales preciosos, obras de arte, etc.).

## **4.3. Desde la economía de mercados hacia nuevos enfoques**

Los autores no plantean un retorno a criterios de planificación centralizada, pero tampoco apuestan por una desregulación generalizada del mercado. Más bien tienen diferentes maneras de concebir el mercado, que pueden agruparse según tres objetivos:

1. Mejorar la economía de mercados.
2. Hacer complementaria una economía de mercados con áreas desmercantilizadas.
3. Apostar por una economía desmercantilizada (distributiva).

### **4.3.1. Mejorar la economía de mercados**

Algunos consideran que la economía de mercados -no puede hablarse de un sólo mercado- es la menos mala de las posibles, pero que deben corregirse las disfunciones que impiden cumplir su misión de creación de riqueza y bienestar.

Las disfunciones deben corregirse, fundamentalmente, en dos ámbitos:

- **El financiero**, donde se origina la mayoría de rentas no ganadas.

Se proponen correcciones del sistema bancario, crediticio y bursátil, para imposibilitar formas de enriquecimiento sin una correspondiente mejora de bienes y servicios. Tanto la política que regula el tipo de interés como el marco fiscal y financiero, se conformarían con el fin de que el ahorro no tuviera incentivos para colocaciones especulativas. Toda la política monetaria se centraría en el mantenimiento de unas condiciones de estabilidad macroeconómica y monetaria, con inflación limitada y mecanismos compensatorios de la pérdida de poder de compra.

- **El laboral**, donde se produce riqueza y se reparten la mayoría de rentas.

Hay que eliminar los obstáculos ficticios al establecimiento de una reciprocidad libre y voluntaria entre los agentes económicos. Con el fin de que la contratación laboral pueda ser libre y voluntaria para ambas partes, es necesario que nadie se vea obligado a aceptar condiciones injustas a causa de un estado de necesidad. La percepción de una renta universal mínima permite romper el “pacto del hambre” y favorecer la creación de empleo (y por consiguiente de riqueza), además de abrir el camino a nuevas formas de asociación laboral.

### **4.3.2. Hacer complementaria una economía de mercados con áreas desmercantilizadas**

Se presentan diferentes enfoques.

- En general, se considera que las “falsas mercancías” -y muy especialmente la naturaleza y el dinero- deberían gestionarse con criterios y mecanismos no mercantiles.

- En el caso del trabajo, se establecen diversos estatutos de actividades, que generalmente incluyen tres niveles: el mercantil (normal de mercado), el comunitario <sup>15</sup> (servicios o producción comunitaria, ni pública ni privada) y el mixto (empresas artesanales/personales o servicios comunitarios que participan en el mercado). Las decisiones relativas a qué producir, así como las relaciones laborales, varían de un estatuto a otro.

El objetivo es aprovechar la eficacia de los mecanismos de mercado para la producción mercantil corriente y, al mismo tiempo, asegurar la provisión de servicios y productos comunitarios, sin someterlos a la dinámica mercantil.

- Otro enfoque es el que acepta las reglas de la oferta y la demanda del mercado, pero determina que las decisiones sobre el qué y el cómo producir se tomen democráticamente en las unidades productivas, siguiendo los mecanismos de “autogestión de los trabajadores propietarios de la empresa”.

#### **4.3.3. Apostar por una economía desmercantilizada (distributiva)**

Finalmente, se concibe un modelo desmercantilizado en el que la determinación de las necesidades, y por consiguiente de la producción, es el resultado de un consenso comunitario, en el que se juntan los proyectos institucionales o sociales con los proyectos personales. En este sistema, el equilibrio entre la oferta y la demanda está, en principio, garantizado, gracias a la corrección de los planes de producción en cada ciclo de consumo y gracias a la evitación de las fugas de ahorro hacia actividades no productivas.

Para la economía distributiva, el proceso de decisión es de abajo arriba, así que las decisiones se van canalizando gradualmente por los diferentes niveles, en función de la complejidad de la actividad en cuestión. Para algunos proyectos, las decisiones se mantienen en un grupo de personas, mientras que en el caso de otros proyectos -que, por su complejidad, requieren la participación de muchos grupos, o bien comportan externalidades que afectan a otros estamentos de la sociedad-, las decisiones ascienden hacia niveles superiores. El último peldaño es el Estado, que actúa como árbitro o coordinador (no planificador) de los grandes proyectos, y gestor de los impuestos y de las rentas a repartir.

---

15. Diversos autores hablan de propiedades, iniciativas, estatutos, “comunitarios” o “colectivos” para referirse a un “espacio” que no es ni privado individual ni público estatal. Ésta es una línea que hay que estudiar más a fondo, para ver su operatividad, ya que muchos de los problemas planteados tienen su raíz en que siempre están sujetos, bien a la “razón de Estado”, o a la “razón de mercado”. Hemos visto algunas propuestas de cómo articular una “razón comunitaria” que sirva de contrapeso a las otras dos. Pero es necesario buscar el modo de evitar que, al final, se confunda con una u otra. Chalaux, en este sentido, propone un “estatuto comunitario” que ofrece servicios gratuitos financiados públicamente, pero autogestionados privadamente, con transparencia contable.

En la economía distributiva de Duboin, por ejemplo, desaparece completamente la empresa con ánimo de lucro. Toda empresa nace de una necesidad, expresada desde la comunidad por concertación general. La empresa es el negocio de todos y está gobernada por el principio de autogestión en la organización del trabajo.

Una economía desmercantilizada y comunitaria implica el retorno a dimensiones o escalas de producción menores (“desarrollo a escala humana”), es decir, la busca de la “escala óptima” descentralizada. El objetivo es mantener, al máximo grado posible, la proximidad entre la producción y el consumo. El comercio entre comunidades es importante, pero como complemento de actividades que no pueden realizarse en un marco más reducido. En resumen, es la negación de la economía global de los grandes centros de decisión empresarial, que pueden cambiar a voluntad la localización de sus operaciones a nivel internacional, sin más lógica que el beneficio de los propietarios del capital.



## **5.**

# **OBJETIVOS Y DISPOSITIVOS PARA TRANSFORMAR LAS SOCIEDADES DESDE LA ECONOMÍA**

Para facilitar la búsqueda de los temas, hemos reunido en cinco apartados los diversos objetivos para los que los autores proponen dispositivos concretos<sup>16</sup>. En algunos casos existe complementariedad de objetivos y de dispositivos, mientras que en otros hay claras divergencias, tanto entre los diversos objetivos perseguidos como en los dispositivos que intentan concretarlos.

El resultado no es un programa coherente, sino una lista de propuestas que pretende abrir el abanico de opciones sobre las que pueda iniciarse un diálogo creativo. Hemos intentado mantener la máxima objetividad al presentar las propuestas planteadas, independientemente del grado de adhesión personal del equipo que ha redactado este escrito.

Para una información más detallada de las propuestas, hay que consultar el resumen que se ha hecho de cada autor en la segunda parte. En estos apartados, las propuestas se presentan agrupadas por temas y de manera abreviada, pero intentando mantener las expresiones de los autores.

### **5.1. Modificar la regulación financiera para que favorezca la economía productiva**

1. Reforma del sistema crediticio
2. Apropiación colectiva de la invención de dinero
3. Derecho al uso privado (usufructo) del capital social
4. Reforma de la bolsa
5. Indexación de los compromisos de pago a plazo
6. Intervención sobre el tipo de interés
7. Medidas reguladoras del sistema inmobiliario

---

16. Para organizar este capítulo nos hemos inspirado en el método utilizado en la “Charte de la Citoyenneté”, elaborada en París por la gente de la Maison Grenelle.

## **5.2. Adecuar los instrumentos monetarios a una economía compleja**

1. Dos instrumentos monetarios para dos economías: la propuesta sólida
2. El instrumento monetario en la era de la información: la factura-cheque telemática
3. La moneda distributiva

## **5.3. Replantear el sistema impositivo**

1. Impuesto sobre patrimonios
2. Impuesto sobre externalidades ecológicas
3. Impuesto sobre herencias
4. Impuesto sobre las transacciones
5. Impuesto sobre los créditos al consumo

## **5.4. Redefinir la renta, el trabajo y la organización de la empresa**

1. Renta social y diversidad de estatutos de trabajo
  - 1.1. Estatutos de trabajo y distribución de la renta
  - 1.2. Nuevos contratos de trabajo
  - 1.3. El fin de la sociedad del trabajo: disminución de las horas de trabajo y sueldo asegurado
  - 1.4. Contrato cívico y renta social
2. La empresa autogestionada y distributiva
  - 2.1. La empresa dirigida por los trabajadores
  - 2.2. La empresa distributiva

## **5.5. Diseñar mecanismos políticos participativos**

1. Para una democracia más directa, participativa y transparente
  - 1.1. Para la subsidiariedad: invertir las pirámides de decisiones políticas
  - 1.2. El Senado de Vigilancia: un poder apartidista político que vela por el largo plazo
  - 1.3. Democracia y descentralización: la factura-cheque como instrumento de cambio
2. Por un Estado más reducido y responsable

## **5.1. MODIFICAR LA REGULACIÓN FINANCIERA PARA QUE FAVOREZCA LA ECONOMÍA PRODUCTIVA**

Tal como hemos señalado en el capítulo 3, el marco financiero debe pasar de la actual situación, en la que actúa como factor de inestabilidad e incertidumbre, a otra muy distinta, en la que desempeñe el papel de elemento equilibrador y estabilizador de todo el sistema económico. Es necesario favorecer la sinergia entre sistema productivo y sistema financiero.

Racionalizar el sistema financiero significa, en primer lugar, quitar todo interés a las operaciones especulativas y reconducir los símbolos monetarios a su referente real, que es la riqueza productiva de un país (acumulada, actual y potencial).

Somos conscientes de que algunas propuestas, como la reforma de la bolsa o la indexación de los compromisos de pago a plazo, ya se han aplicado históricamente, pero consideramos que las aquí sugeridas pueden abrir caminos más operativos, a menudo vinculados a otras propuestas coherentes con los modelos presentados.

### **5.1.1. Reforma del sistema crediticio**

#### **OBJETIVOS**

Eliminar los mecanismos que permiten al sistema bancario la creación de medios de pago, de la nada. Evitar la financiación de operaciones especulativas con créditos fáciles y dinero inventado. Restituir a la comunidad la titularidad única de la invención de dinero, para que pueda apropiarse y beneficiarse de él el conjunto de la ciudadanía.

#### **DISPOSITIVOS**

Las diversas actividades bancarias que se realizan actualmente deben separarse y atribuirse a diferentes tipos de entidades (que para Allais deben ser tres y para Chalaux, dos):

- a) Los **bancos de depósitos**, que sólo conservan los depósitos y efectúan pagos y cobros, facturando los gastos correspondientes. No pueden efectuar ninguna operación de préstamo, de modo que las cuentas no pueden tener déficit.
- b) Los **bancos de préstamo**, que se endeudan con el público a unos plazos dados y prestan a un plazo más corto. Es decir, sólo pueden otorgar préstamos con la garantía de los recursos propios y de los ajenos a largo plazo contractualmente cedidos. Se elimina, así, la práctica de conceder préstamos con la garantía de los depósitos a la vista, uno de los elementos esenciales de la creación de dinero por el sistema bancario.

c) Los bancos de negocios, que se endeudan directamente con el público o con los bancos de depósito, e invierten sus fondos en empresas y negocios rentables.

En la propuesta de Chalaux, las funciones b) y c) podrían coincidir en un mismo banco de negocios, mientras que la función a) correría a cargo de las cajas de ahorros. Las operaciones de los primeros tienen que ver con actividades inversoras, mientras que las segundas se refieren únicamente al consumo.

Una propuesta coincidente (Casals) es la que rebaja drásticamente el volumen necesario de dinero nuevo, a base de sustituir la mayor parte de lo que ahora es financiación a través del crédito, por una financiación directa, mediante un nuevo instrumento monetario de ahorro duradero (el Título Sólido), cuya creación exige una contrapartida real (la tierra).

### **5.1.2. Apropiación colectiva de la invención de dinero**

#### **OBJETIVOS**

Hacer revertir sobre el conjunto de la población los beneficios relacionados con la invención de dinero. Este punto es el corolario del anterior, pero lo hemos querido subrayar por su importancia como nueva fuente de financiación colectiva, que puede permitir una redistribución de algún gravamen impositivo, o bien dar pie a nuevos criterios de financiación para los principales servicios colectivos.

#### **DISPOSITIVOS**

Habiendo impedido a los bancos privados la creación de dinero a través del crédito, el banco central (autoridad monetaria independiente del poder ejecutivo) tendrá, en exclusiva, el poder de inventar dinero (emisión primaria) (Chalaux, Allais, Ricart). La creación de dinero debe estar en función del cálculo de los excedentes de producción (Chalaux) o de otros indicadores del incremento de la riqueza productiva del país (Ricart).

La canalización de esta riqueza hacia los presupuestos generales puede servir, bien para eliminar el impuesto sobre la renta (que también queda compensado por otras reformas de la fiscalidad), como propone Allais, o bien para ofrecer una financiación comunitaria (ni pública ni privada) para aquellas actividades que no conviene que tengan una finalidad lucrativa: política, información, investigación, sanidad, formación, etc. (a especificar a través del debate social), según propone Chalaux. En este último caso, la medida se vería reforzada por un sistema de división e incompatibilidad entre “estatuto mercantil” y “estatuto comunitario”.

En la propuesta de una segunda moneda para reserva de valor (el Título Sólido), su creación origina la formación de un patrimonio comunitario de tierras, cuyas rentas se convierten en una recaudación pública.

### **5.1.3. Derecho al uso privado (usufructo) del capital social**

#### **OBJETIVOS**

Asegurar la estabilidad de los capitales, como forma de favorecer el objetivo más general de equilibrio económico, y asegurar el mantenimiento del patrimonio común (capital procedente de la acumulación histórica de naturaleza, trabajo e invención, cfr cap. 3) a las generaciones futuras. Favorecer, también, la iniciativa de los agentes económicos (especialmente las PYME) en igualdad de condiciones, al facilitar a todo el mundo el acceso a los bienes de capital, bajo responsabilidad personal.

#### **DISPOSITIVOS**

Según esta propuesta, en la que coinciden Colom y Schweickart, la propiedad nuda o formal de los capitales (tanto inmovilizados como líquidos) pasa a ser colectiva (pública), a través de un inventario de los bienes de cada empresa y de un acto legislativo que modifica su titularidad, aun cuando las empresas siguen disponiendo de ellos exactamente como antes, en cuanto a su uso se refiere (propiedad útil). Es decir, las empresas gestionan sus capitales con la misma libertad que ahora, sin recibir ningún control ni obstáculo. El único vínculo que se les fija es el de mantener estable el capital total.

Al final del ejercicio, el poder público hará las comprobaciones necesarias para averiguar el cumplimiento de este compromiso, que los gestores (privados) han adquirido con los propietarios formales (la colectividad). Si ha habido beneficios, éstos deben repartirse entre gestores y trabajadores de la empresa (en proporciones diversas, según se haya pactado en los contratos laborales internos). Si hay pérdidas, también deben asumirse entre todos, aunque la responsabilidad penal recae sobre los gestores ejecutivos.

Por otra parte, el poder político -a través del banco público para Colom, y del banco afiliado para Schweickart- se compromete a capitalizar cualquier proyecto empresarial, sin excepciones, en las mismas condiciones mencionadas anteriormente de responsabilidad personal y con el mismo vínculo de no descapitalización.

Idéntico tratamiento recibirán las ampliaciones de capital decididas por las empresas existentes, que únicamente deberán comunicarlo al banco. Colom considera que el criterio de responsabilidad personal hará innecesario cualquier control previo sobre la bondad de los proyectos. El acento recae sobre unas atentas revisiones de los balances consuntivos de fin de ejercicio. Habrá fuertes penalizaciones para quienes no cumplan el objetivo de equilibrio.

### **5.1.4. Reforma de la bolsa**

#### **OBJETIVOS**

Garantizar que el mercado financiero no se alimente, como ahora, de la inestabilidad permanente. Desvirtuar, pues, la dinámica especulativa y evitar el divorcio entre el sistema financiero y el productivo.

## **DISPOSITIVOS**

Allais propone suprimir la cotización continua de los valores, así como los programas de compra y venta automáticas. Cada valor sólo puede tener una cotización por día y plaza financiera. Así puede lograrse una notable disminución del margen de fluctuación de los valores, haciendo que éstos se aproximen mucho más a su valor real (el estado de salud de las empresas a las que corresponden).

Debemos recordar que la reforma de la bolsa también se ve favorecida por la reforma del sistema crediticio, ya que con ella se elimina la principal fuente de financiación de las actividades especulativas bursátiles.

Otros modelos, en la medida en que prevén la desmercantilización de los bienes de capital (Colom), consideran que la bolsa perderá toda función y atractivo y que, por consiguiente, irá desapareciendo de manera natural. En el modelo de Casals, en cambio, se considera importante el papel que podría tener la bolsa en la popularización de una nueva familia de valores (los Activos Sólidos), que tendrían el atractivo de la estabilidad y el mérito de servir únicamente a la economía real.

### **5.1.5. Indexación de los compromisos de pago a plazo (Allais)**

#### **OBJETIVOS**

Luchar contra la inflación y sus efectos, que distorsionan una justa repartición de rentas. Intentar restablecer unos cálculos económicos correctos, que devuelvan eficacia a la economía.

#### **DISPOSITIVOS**

En el modelo de Allais, todos los compromisos de pago a plazo estarán indexados, sustituyendo, en los contratos, toda referencia a la unidad de moneda circulante por una referencia a una unidad de cuenta con un valor real estable. Esto supone la introducción de una misma unidad de cuenta para todos los contratos. El cambio entre unidad de cuenta y unidad de moneda circulante debería mantenerse constante. De este modo, los efectos de la inflación no se traducirán en pérdidas comparativas entre distintos grupos sociales. Al evitarse tales pérdidas, también tenderían a desaparecer las causas mayores que generan inflación.

Queremos destacar que todas las propuestas recogidas en este apartado, así como las de los dos apartados siguientes, persiguen la desaparición de las principales causas de la inflación.

### **5.1.6. Intervención sobre el tipo de interés**

#### **OBJETIVOS**

Reducir las tentaciones de dejar capitales aparcados para obtener altas rentabilidades (ficticias). Controlar la inflación. Evitar la espiral de endeudamiento, tanto público como privado. Desmitificar la idea de que los ahorros se ven motivados, básicamente, por los intereses elevados (Allais).

## **DISPOSITIVO**

Los intereses no deberían ser superiores, de media, a las expectativas de beneficio empresarial, en caso de crédito a la inversión. Para los créditos al consumo, Casals sugiere mantener un precio de dinero más elevado, una parte del cual se cobraría en concepto de impuesto sobre el “Precio Añadido” (IPA).

### **5.1.7. Medidas reguladoras del sistema inmobiliario<sup>17</sup>**

#### **OBJETIVOS**

Suprimir o reducir la tendencia a la compra-venta de inmuebles con fines especulativos (utilizándolos como bienes refugio). Permitir que el uso de los bienes inmuebles (tierras, solares, edificios) corra a cargo de quienes pueden disfrutar realmente de ellos. Evitar, pues, tanto el aparcamiento de capitales en el sector inmobiliario, como la inutilización de tierras y solares.

#### **DISPOSITIVOS**

La distinción entre propiedad de uso (útil) y nuda propiedad (o formal), introducida en la “propuesta sólida” de Casals, hace que los derechos de uso de la tierra se paguen en forma de **alquiler**. En tal caso no habría compra-venta de inmuebles, sino traspaso de esos derechos, que difícilmente pueden dar pie a operaciones de tipo especulativo. Profundizando en el objetivo de regular este “falso mercado” (dominado por la oferta), Casals propone que la parte de tierra no disponible para la compra-venta sirva como patrón estable para un nuevo activo (reserva de valor), con clara vocación inversora. Esta medida favorece la reducción de las tentaciones especulativas, tanto de tipo inmobiliario como financiero.

El **impuesto sobre patrimonios** puede ayudar, de forma sustancial, a desanimar la tenencia de bienes inmuebles inutilizados. Al mismo tiempo, favorece que la valoración de los bienes sea tan alta como el interés del propietario por seguir disfrutando de ellos (esta argumentación se expone en la sección 5.3.1.).

---

17. Dada la estrecha vinculación que alguno de los autores establece entre el sistema financiero y el inmobiliario, incluimos en este apartado unas breves referencias al sistema inmobiliario, aun siendo conscientes de que las medidas propuestas no son del todo homogéneas con las anteriores. Incluso nos limitaremos, aquí, a hacer referencia a ellas, ya que la exposición de las propuestas se ha incluido en otros apartados (el 2. -impositivo- y el 3. -sobre instrumentos monetarios-). Esta redundancia nos sirve, principalmente, para subrayar la interconexión no sólo de los problemas, sino también de las propuestas para solucionarlos.

## **5.2. ADECUAR LOS INSTRUMENTOS MONETARIOS A UNA ECONOMÍA COMPLEJA**

Los instrumentos monetarios representan un elemento central en el proceso de clarificación de los diferentes ciclos económicos. Es posible racionalizar los instrumentos monetarios, bien diferenciando los instrumentos monetarios según su función –intercambio por consumo corriente (flujos) o reserva de valor para inversión (existencias)–, o bien ampliando su capacidad de incorporar información fiable sobre las transacciones en las que intervienen.

Para dos de los autores estudiados, Casals y Chalaux, la reforma del instrumento monetario es la clave estratégica que hace posible replantear el modelo económico, a pesar de las diferencias de enfoques entre uno y otro. Exponemos, seguidamente, los puntos esenciales de estas dos propuestas, cuya argumentación se ha presentado en el capítulo 3 (“*Las claves de la disfunción financiera*”; cfr primera y tercera claves).

También expondremos la propuesta de cambio de instrumento monetario de Duboin (la “moneda distributiva”), coherente con su modelo, aunque desprovista del mismo rol estratégico.

Si bien no se trata de una aportación de ninguno de los autores estudiados, no podemos dejar de hacer una breve referencia, aunque sea a pie de página, a la “moneda verde” (“green currency”) que empieza a aplicarse rápidamente en algunos países <sup>18</sup>.

### **5.2.1. Dos instrumentos monetarios para dos economías: la propuesta sólida (Casals)**

#### **OBJETIVOS**

Ofrecer un instrumento monetario (título con valor de cambio), estrechamente vinculado al sistema productivo, tal que: sirva de reserva de valor sin alimentar negocios especulativos (no inflacionario); estimule la recaudación de ahorro y le garantice un destino genuinamente inversor; esté amparado por una riqueza real y estable; ayude a una distribución estimulante del producto entre los agentes que participan en la producción.

---

18. En países como EE.UU., Canadá y el Reino Unido, se ha desarrollado, desde hace años, un sector económico realmente importante, que realiza sus intercambios con “moneda verde”. Incluso en España empiezan a surgir experiencias similares -la cooperativa “El Trueque” de Madrid-. La “moneda verde” es un reconocimiento de deuda que permite efectuar intercambio de bienes y de servicios gracias a un sistema de anotaciones contables y de compensaciones entre cuentas corrientes; es decir, sin disponer de efectivo. Puede funcionar cuando un conjunto de agentes económicos está dispuesto a concederse crédito mutuamente y a aceptar como compensación los bienes o servicios que otros puedan ofrecerle. Se considera un buen método para el desarrollo de áreas “deprimidas”, sin tener que recurrir al endeudamiento bancario.

## **DISPOSITIVOS**

Casals, en su modelo, propone que el sistema monetario tenga dos instrumentos de cambio diferentes y complementarios: una moneda como la convencional (dinero) para compra y financiación a corto plazo y una casi-moneda (Título Sólido) para reserva de valor (ahorro) y financiación a largo plazo <sup>19</sup>.

El **dinero** será la moneda actual, pero restringiendo su uso a los intercambios y financiaciones a corto plazo, dentro del sistema productivo para la elaboración de bienes y servicios (destinados a consumo o equipamiento), así como para el consumo corriente (incluyendo la compra de equipo para la inversión).

El **Título Sólido** se destinará al ahorro y a canalizar su posterior inversión en activos duraderos y productivos. Tendrá como finalidad el financiar la inversión del inmovilizado productivo, así como la adquisición de activos en el sistema financiero e inmobiliario.

Este nuevo instrumento monetario deberá estar garantizado por un activo real y estable: la tierra. Pero, para transformarse en patrón monetario será condición indispensable que una parte de la tierra pase a ser de dominio comunitario. La nuda propiedad comunitaria permitirá una utilización más eficiente de la tierra, de modo que podrá extender su propiedad útil. Al mismo tiempo, se logrará eliminar del mercado de compra-venta de activos ese factor perturbador. En una fase ulterior, el modelo prevé añadir a la tierra lo que denominamos “bajo tierra”, es decir, el conjunto de yacimientos agotables que también son limitados, como la tierra, pero que además son extinguibles e irreproducibles. Por ese motivo, además de dar un alquiler (como en el caso de la tierra), también deberán ser gravados con unos cánones que sirvan para compensar las pérdidas.

Para fomentar la formación y la circulación del ahorro, pero también para evitar su esterilización, la conversión de dinero en Título Sólido será libre. Pero en cambio estará controlada la operación inversa (de Título Sólido a dinero), en la que se exigirá que el dinero resultante sea utilizado inmediatamente en la compra de bienes o de servicios de inversión productiva. En otras palabras, **será libre la capitalización y estará controlada la descapitalización**. La entidad responsable de la administración de esa tierra será lo que denomina Banco de la Tierra <sup>20</sup>.

El Banco de la Tierra tendrá la exclusiva de la creación y emisión de Títulos Sólidos. Sólo podrá emitir Títulos por la cantidad de tierra que ha adquirido a cambio de esos

---

19. Estos dos instrumentos de cambio serán, entonces, un reflejo del binomio “intercambio de flujos” (que se da básicamente en el sistema productivo) y “transacciones de existencias” (que se da esencialmente en el sistema financiero e inmobiliario).

20. Se prevé que la exigencia de inconvertibilidad de los Títulos Sólidos a dinero corra a cargo de las autoridades monetarias y fiscales durante el proceso de implantación de este nuevo instrumento, así como la posterior obligación de que los Títulos sean nominativos y no al portador. También es posible que, un día, la ley contemple el beneficio social que comportaría que la contabilidad de las dos monedas se llevara separadamente, como si se tratara de dos divisas distintas.

Títulos. El Banco calculará diariamente el importe total de alquileres (en dinero) que rinde toda su tierra (contada en Títulos Sólidos), obteniendo así la tasa de cambio de dinero a Título Sólido. La mecánica del Banco incluye comprar cada día dinero a cambio de Títulos Sólidos.

Los “vendedores” de dinero serán -además de los ahorradores- las empresas, habida cuenta de que estarán obligadas, por convenio, a transformar en Títulos Sólidos una parte de los beneficios (sobrante), con el fin de pagar con Títulos la parte principal de los dividendos, así como una parte de los salarios <sup>21</sup>.

El Banco de la Tierra no puede conceder crédito alguno y sólo está autorizado a convertir Títulos Sólidos en dinero en casos muy específicos, que responden a genuinas inversiones. El Banco de la Tierra también tiene diversas funciones de vigilancia en cuestiones financieras e inmobiliarias, sobre las que propone políticas fiscales y financieras adecuadas: vigilar que los Títulos Sólidos no estén inactivos y que la demanda de Títulos destinados a financiar inversiones por parte de las empresas se equilibre con la oferta de dinero de los ahorradores; cuidar de que las tierras (y otros recursos naturales) no estén inactivas (y produzcan alquileres); controlar otros recursos naturales y energéticos (yacimientos) para que queden protegidos por unos cánones.

El control constante sobre la administración del Banco debe recaer en un Parlamento de nueva creación en el sistema político (Senado de Vigilancia), descrito más adelante.

Finalmente, el Banco de la Tierra estará obligado a tener un alto porcentaje de su propia tierra alquilada <sup>22</sup>. El precio del alquiler quedará automáticamente indexado (la oscilación del precio se moverá por el índice de precios de los nuevos arrendamientos).

### **5.2.2. El instrumento monetario en la era de la información: la factura-cheque telemática (Chalaux)**

#### **OBJETIVOS**

Aprovechar las nuevas tecnologías (telemática, microelectrónica) para fortalecer los elementos informativos asociados al instrumento monetario (tarjeta inteligente), con el fin de ayudar a responsabilizar los actos de intercambio, a optimizar la información macroeconómica, a clarificar las relaciones entre actividades mercantiles y no mercantiles, y a garantizar el respeto de las reglas de juego que cada sociedad establece democráticamente.

---

21. Por otra parte, habrá gente que querrá consolidar ahorros, haciendo reservas voluntarias en activos sólidos, con el fin de disfrutar de unas rentas y evitar, sobre todo, la depreciación del dinero y la oscilación y el riesgo de los demás productos financieros.

22. El arrendamiento siempre debe concederse con una duración que guarde proporción con la posibilidad de amortizar las obras que el arrendatario se compromete a hacer sobre el terreno en cuestión. El arrendamiento se hace mediante un mercado subasta abierto, donde el subarrendamiento no está autorizado. La subasta es electrónica, con el fin de dar toda la difusión posible al máximo número de interesados y de evitar todo tipo de privilegios informativos y maniobras sumergidas. Al finalizar un contrato, el antiguo arrendador tiene derecho de tanteo en la nueva subasta.

## **DISPOSITIVO**

Se propone suprimir todo dinero anónimo, que se sustituirá por un sistema único de dinero -factura-cheque- para toda la población <sup>23</sup>. La factura-cheque reúne en un solo documento la factura y el cheque correspondiente. Es el registro único de una compra-venta y de su cobro-pago correspondiente. Básicamente, se compone de una área de datos de carácter personal (protegida, para garantizar el respeto de la privacidad y del Estado de derecho), donde figuran los datos personales y contables del proveedor y del cliente, y de una área de datos de carácter general, con tipos, cantidades, características y precios de los artículos, fecha y lugar (imprescindibles para la contabilidad general). Es una moneda plenamente personalizada; escrituraria, por anotaciones en cuentas corrientes; electrónica cuando la tecnología lo permite <sup>24</sup>; de pervivencia limitada a un único intercambio mercantil; y exhaustivamente informativa. El cliente emite la factura-cheque y el proveedor la entrega al "establecimiento contable" -banco o caja-, el cual le ingresará el importe en su cuenta corriente (proceso que puede hacerse automáticamente, en caso de estar conectados telemáticamente el proveedor y el establecimiento contable).

**En este mercado no podrá haber movimiento de moneda sin un respectivo movimiento de mercancías.** Todo traspaso de dinero -cheque- tiene una contrapartida de mercancía o servicio -factura-: no puede moverse dinero en el vacío. Ésta es una condición necesaria para centrar el sistema económico en el desarrollo del sistema productivo y ecológico, y para evitar un sistema financiero desvinculado de las necesidades de inversión, producción y consumo. Por consiguiente, la especulación y la inflación quedan controladas.

Para garantizar un uso coherente y democrático de la factura-cheque, es necesario tomar algunas medidas que actualmente se obvian:

- **Proteger los datos de carácter personal**, que sólo podrán ser consultados por el propio interesado y por una Justicia independiente, en el caso de tener que documentar una sentencia.
- **Poner al alcance comprensible de todo el mundo los datos económicos de carácter general**, sin referencias personales, excepto en todo el ámbito de la administración pública, para asegurar la transparencia.

**Para garantizar la seguridad de los datos estadísticos resultantes -fundamentales para la democracia y para el mercado-, los datos se pueden procesar en tres**

---

23. En algunas condiciones de aplicación puede hacerse una excepción, pero sólo para transacciones pequeñas y de consumo corriente. También puede empezarse a suprimir el dinero anónimo en sectores estratégicos (administraciones públicas, partidos, etc.), dentro de un "régimen de transparencia" que genere confianza.

24. De hecho, la implantación de moneda contable con soporte electrónico (tarjetas con chip) ya está bastante avanzada en muchos de los países industrializados, pero se está haciendo sin un debate social y sin intentar aprovechar su potencial liberador. Véase al respecto: MARTÍ OLIVELLA, "*El poder del dinar*" - Edicions 62, Barcelona, 1991. Premio Joaquim Xirau 1990.

**redes en paralelo.** Las redes estarán formadas por un soporte físico, un soporte lógico y unos equipos de personas distintas e independientes<sup>25</sup>. De esta manera se reducen drásticamente las posibilidades de error o de manipulación -hasta casi cero, convirtiéndose en insignificantes-, se da mucha agilidad y se asegura la fiabilidad de los resultados. Los instrumentos monetarios se convierten, así, en instrumentos de auto-regulación y de autodocumentación.

**La contabilidad macroeconómica permitirá una invención de dinero comunitario -basada en la existencia de excedentes productivos acumulados, actuales y potenciales (“plusvalía comunitaria”)- para compensar la insuficiencia de poder de compra.** La economía necesita una cierta masa monetaria -normalmente creciente- para equilibrar la diferencia entre el poder de venta y el poder de compra. Esta diferencia, según el autor, es el valor de los excedentes productivos. La estrategia de invención de dinero comunitario es crear poder adquisitivo por el mismo valor que los excedentes, equilibrando la economía. Esta invención se realizaría, como ahora, con el apoyo contable de todos los libres saldos positivos de las cuentas corrientes a la vista; es decir, el ahorro privado se convertiría, temporalmente, en un bien comunitario, a cambio de unos intereses que se pagarían a los depositantes.

Las posibilidades que este nuevo instrumento engendra, en cuanto a organización social y a distribución de la renta, se tratarán en el apartado 5.4.1.

### **5.2.3. La moneda distributiva (Duboin)**

#### **OBJETIVOS**

Facilitar el intercambio de bienes y servicios, en un marco de desmercantilización.

#### **DISPOSITIVOS**

La moneda distributiva propuesta por Duboin es una moneda de consumo que desaparece en el momento de la compra y que no puede ser utilizada para ninguna otra función que la adquisición de productos de consumo y de servicios. No es atesorable ni genera intereses.

La distribución de las rentas se estructura mediante el ingreso mensual, a todos los individuos, de la renta universal, en una cuenta análoga a la bancaria. A cada compra, se resta la suma correspondiente de la cuenta del comprador (con tarjetas de pago). Para otras compras puede utilizarse el cheque y también los billetes (que sólo podrán emplearse una vez). El dinero ingresado por los comerciantes va a parar a su cuenta corriente.

---

25. Éste es el mecanismo que se emplea en sistemas caros y sofisticados, como los de las naves espaciales o los de los submarinos atómicos. La democracia y el mercado no son sistemas menos estratégicos y delicados...

## **5.3. REPLANTEAR EL SISTEMA IMPOSITIVO**

Todos los autores coinciden en la importancia de reorientar la fiscalidad hacia una estructura que penalice menos la producción y la formación de capital productivo. Se considera que las políticas impositivas que se aplican en la actualidad son una de las causas principales de los desequilibrios económicos, al favorecer actividades no productivas.

Los objetivos básicos de la fiscalidad deben alcanzarse mediante una política que haga recaer la carga impositiva, principalmente, sobre el disfrute de los bienes físicos (y en algún caso también en los de capital) y sobre los beneficios por actividades de origen especulativo y financiero.

Distintos autores insisten, asimismo, en la simplificación de la fiscalidad y defienden la viabilidad del impuesto único. Algunos plantean, incluso, que la fiscalidad no es el único sistema para financiar los gastos comunes de una sociedad que sepa aprovechar socialmente la invención de dinero.

En resumen, se plantea un sistema impositivo según una filosofía que deje de presionar las rentas activas (trabajo y producción) y **desplace la carga fiscal hacia las rentas pasivas** (propiedades, capitales inmovilizados, externalidades)<sup>26</sup>. Aquí podría abrirse el debate sobre la conveniencia de trasladar la carga fiscal a los impuestos indirectos sobre el consumo y las rentas pasivas, en lugar de a la renta (IRPF). Los autores han considerado, en general, que los efectos negativos sobre la producción y el trabajo del sistema actual, justifican la pérdida de progresividad en la carga impositiva que, en principio (pero no necesariamente en la práctica), aseguran los impuestos directos.

### **5.3.1. Impuesto sobre patrimonios**

#### **OBJETIVOS**

Permitir la apropiación colectiva de las rentas (no ganadas) derivadas de la propiedad de bienes físicos. Favorecer una distribución de las propiedades más relacionada con un aprovechamiento -o disfrute- real de las mismas (desalentando los patrimonios pasivos). Poder reducir así, parcialmente (o totalmente), otros impuestos que gravan la actividad empresarial y el trabajo (rentas activas/ganadas).

---

26. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) pasa a tener un papel secundario (Casals, Colom) o a desaparecer totalmente (Allais, Chalaux, Ricart). Sería sustituido, total o parcialmente, por la imposición sobre patrimonios (Allais, Casals, Colom, Ricart) - con distintos matices- o bien por un impuesto único de cobro automático sobre cada transacción (Chalaux). Muchos autores proponen mecanismos impositivos para compensar las externalidades negativas para el medio ambiente (internalización de costes ambientales). Se puede observar una tendencia general a simplificar el sistema fiscal, cuando no a resumir toda contribución en un "impuesto único" (Chalaux, Ricart).

## **DISPOSITIVOS**

Según propone Allais (y también Ricart, en términos muy parecidos), cada año todo poseedor de bienes físicos <sup>27</sup> haría una declaración en la que indicaría su personal valoración de los bienes poseídos. Este valor sería aceptado, sin contestación de ningún tipo, por la administración. En cada alcaldía se publicaría un catastro de los bienes situados en el municipio, con el valor declarado para cada bien, pero manteniendo el anonimato del propietario. Paralelamente a la declaración, el contribuyente debería pagar el impuesto, en función del valor que él mismo ha declarado, manteniéndose uniforme el tipo impositivo. El Tesoro percibiría inmediatamente los impuestos debidos.

Para favorecer que las declaraciones voluntarias sean conformes al valor efectivo de los bienes, se prevé un mecanismo por el que se puede adquirir cualquier bien, a condición de pagar un 40% más del valor declarado si el comprador es la Administración, o un 50% más si es un particular. En este último caso, el 10% de la licitación iría al Tesoro, a título de corrección por declaración errónea <sup>28</sup>.

El sistema propuesto reduciría considerablemente el peligro de fraude. Existen poderosas razones para pensar que, en general, cada propietario de bienes preferiría declarar un valor ligeramente superior al que él valora, para evitar el peligro de ser obligado a abandonar ante una licitación, siempre posible, del 50%, por parte de un tercero.

La aplicación de este impuesto sería, según Allais, justa, porque todo el mundo sería gravado de acuerdo con su propia declaración. Sería democrática porque no habría ninguna inquisición y el trabajo de la administración sería mínimo, ya que contaría con la colaboración de miles de contribuyentes.

El valor de cada bien se determinaría mediante un sistema casi idéntico al funcionamiento de un mercado. De este modo, el valor de los bienes de capital se fijaría según el máximo valor de una utilización alternativa, algo que aseguraría su mejor rendimiento.

---

27. En la propuesta formulada por Allais, además de tierras, inmuebles y equipamientos, se incluyen los derechos de monopolio, las compras y ventas de oro (y posiblemente otros objetos de valor). Excluye, en cambio, el dinero líquido y casi líquido (acciones y obligaciones).

28. Las licitaciones presentadas por la administración o los particulares no supondrían automáticamente la venta de los bienes considerados. El propietario podría evitarla a condición, por una parte, de modificar su declaración, y por otra, de pagar una corrección del 5% del valor declarado de los bienes (en caso de una oferta de compra de la Administración) o del 10% del valor declarado (en el caso de un particular). En este último caso, la mitad de la corrección podría ir a la Administración y la otra mitad al particular que hubiera hecho la licitación, en compensación por sus gastos. Estas cifras serían indicativas y se aplicarían después de un período transitorio. Sólo la experiencia podría indicar cuáles deberían ser los tipos de licitación y de penalización, para que las declaraciones fueran correctas, protegiendo a los propietarios del peligro de toda disposición arbitraria. Estas disposiciones deberían aplicarse a cualquier tipo de bienes y a cualquier propietario.

### **5.3.2. Impuesto sobre externalidades ecológicas**

#### **OBJETIVOS**

Compensar las externalidades negativas que el sistema económico genera. Penalizar (o promover) unos productos (y procesos productivos) determinados, en función de su impacto sobre el sistema ecológico.

#### **DISPOSITIVOS**

Aplicar a los bienes de la naturaleza un sistema de precios, para la mayoría de autores, el método más pragmático para gestionarlos eficazmente, siempre que se haga con criterios ecológicos. Los precios deben tener en cuenta factores que no se valoran en los mercados normales, como los derechos de las generaciones futuras a su disfrute, la escasez, la dificultad de encontrar recursos sustitutivos en caso de agotamiento, etc. Hay que estudiar medidas apropiadas para cada recurso ecológico o proceso productivo en cuestión <sup>29</sup>.

Recogiendo también la experiencia y las propuestas de los movimientos ecologistas, Joan Martínez Alier considera que los objetivos de una política ecológica -que deberían fijarse a través de un debate científico-político abierto y democrático- se pueden alcanzar mediante un abanico de medidas: a) prohibiciones legales, multas y sanciones; b) impuestos o cánones sobre extracción y uso de recursos, especialmente de los no renovables; c) depósitos previos, para desestimular la producción de materiales de alto impacto, como las botellas de plástico; d) subvenciones u otros incentivos pactados, para ayudar a hacer conversiones tecnológicas o productivas, o para estimular determinadas prácticas más ecológicas de producción (uso de energía y materiales, tratamiento de los residuos) o de consumo.

Para Casals, los cánones ecológicos equivaldrán a una especie de salario de la naturaleza <sup>30</sup>. También propone la recaudación de impuestos moderados sobre el patrimonio histórico y natural; estas tasas serán lo bastante reducidas para no desanimar la actividad de explotación de dichos patrimonios, al tiempo que lo bastante altas para estimularla. En definitiva, se trataría de internalizar los costes ecológicos por la vía de atribuir a la naturaleza unos precios, de acuerdo con unos cálculos que no fueran más arbitrarios que los que ahora determinan el precio del dinero (intereses) o los que ahora estipulan el salario mínimo.

---

29. Ésta es, de hecho, una materia sobre la cual existe una literatura abundante y profunda. Más que en aportar criterios nuevos, lo interesante está en ver que la preocupación ecológica es crucial para casi todos los autores estudiados.

30. El canon por recursos agotables, por ejemplo, estará calculado como si fuera una amortización para reposición de los yacimientos, teniendo en cuenta el tiempo probable que tardarán en agotarse y una estimación de lo que costarían las inversiones e investigaciones necesarias para encontrar, a tiempo, unas materias de sustitución. Así, los cánones sobre recursos naturales no sólo contribuyen a la protección de la naturaleza, sino que amplían los conceptos de inversión y producción. “Ya que el objetivo de encontrar nuevas fuentes de energía, recursos sustitutivos, equipos para la mejora del medio ambiente, etc. requerirá una verdadera inversión en formación, investigación, equipamiento”.

En el modelo de Chalaux, los cánones ecológicos que se recaudarán por la utilización de los recursos naturales agotables y la contaminación de los recursos “frágiles”, irán a unas entidades responsables del mantenimiento de los recursos naturales (Autoridad de Protección Ecológica), con caja separada de la hacienda pública.

Muchos autores (Casals, Colom, Allais, Ricart) consideran que el impuesto sobre patrimonios (tierras, inmuebles) puede desempeñar una importante función equilibradora, desde un punto de vista ecológico.

### **5.3.3. Impuesto sobre herencias**

#### **OBJETIVOS**

Hacer que el traspaso de patrimonio a través de la herencia no represente, para el heredero de un patrimonio empresarial, por ejemplo, una desgracia (en la medida en que comporta el pago de ingentes impuestos al contado) ni un privilegio inmerecido para un heredero pasivo (Casals). Favorecer una mayor distribución de las riquezas patrimoniales, dificultando la acumulación en pocas manos (Colom).

#### **DISPOSITIVOS**

Casals propone considerar una herencia como si fuera un préstamo preferencial a bajo interés y a largo plazo, que el heredero debe retornar mediante una especie de tributo. El patrimonio no se puede vender mientras el heredero no haya satisfecho la deuda que contrae al aceptar la herencia, cosa que le estimulará a mantener en actividad rentable los bienes heredados, para poder pagar holgadamente una contribución fija sobre su rescate.

Colom propone un impuesto sobre donaciones y herencias, en el que el tipo impositivo no dependa de la riqueza del donante, sino del receptor.

### **5.3.4. Impuesto sobre las transacciones**

#### **OBJETIVOS**

Plantear la participación en el deber contributivo en función del poder de compra realmente empleado en el consumo de bienes y servicios. Diferenciar la presión impositiva en función de las características de los productos.

#### **DISPOSITIVOS**

Gracias a la factura-cheque telemática propuesta por Chalaux, es posible aplicar, a cada transacción por intercambio de bienes o servicios, un impuesto único de cobro automático, que consiste en un porcentaje de la factura, fijado por decisión de la autoridad monetaria en función de las necesidades comunitarias. A pesar de ser un impuesto indirecto, su progresividad se fundamenta en el destino comunitario de la recaudación que será distribuida. También Chalaux propone que en este impuesto

único haya una parte de impuesto ecológico, que puede ser positivo si se añade al importe de la factura, o negativo si se deduce, en cuyo caso funcionaría como una subvención. El tipo del impuesto puede ser superior o inferior, en función del coste ecológico que supone la producción o el consumo de aquel bien o servicio. Y la recaudación será administrada por una Autoridad de Protección Ecológica.

Colom propone, en cambio, unos impuestos sobre productos de lujo y consumo suntuario, como medida para atacar uno de los gastos más inflacionarios y una de las causas principales del déficit exterior.

### **5.3.5. Impuesto sobre los créditos al consumo**

#### **OBJETIVOS**

Frenar el negocio financiero de los créditos al consumo, en un marco financiero de intereses moderados, favorable a la economía productiva. Mantener una política antiinflacionista, sin tener que sacrificar la inversión ni aumentar la inversión de rentas financieras.

#### **DISPOSITIVOS**

Casals prevé un nuevo impuesto, similar al IVA, sobre los intereses de los créditos en dinero que financian el consumo. Este nuevo impuesto, que denomina IPA (Impuesto sobre el Precio Añadido), permitirá mantener el dinero caro (con el fin de frenar la inflación), sin tener que subir los intereses (que perjudican, principalmente, a la inversión productiva). Así se puede mantener bajo el tipo de interés bancario, añadiendo un gravamen sobre el crédito, que provoca exceso de consumo. Este nuevo impuesto debería suprimir, o reducir, impuestos existentes que graviten sobre la actividad (IRPF, impuesto de sociedades, etc.).

## **5.4. REDEFINIR LA RENTA, EL TRABAJO Y LA ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA**

Hay que usar la tecnología para liberar el trabajo, en lugar de desplazarlo. El uso actual de las nuevas tecnologías acentúa el abismo entre unas minorías que tienen demasiado trabajo y unas mayorías crecientes que no tienen trabajo, ni dinero para comprar lo que producen los sistemas automatizados.

Pero si el salario es la única renta que permite comprar, ¿cómo podrán consumir los desplazados por la tecnología? Debemos replantearnos muy a fondo la relación entre trabajo y renta y entre organización empresarial y social.

En general, buscan asegurar el bienestar compartido y la renta universal. La riqueza creada debe compartirse sin excluir a ningún miembro de la sociedad. No se persigue

el igualitarismo, sino una equidad y solidaridad que beneficien a todos. Esto se traduce en una renta mínima asegurada para cada persona, o en una fórmula que permita al trabajador participar también en las rentas del capital y, al mismo tiempo, sentar las bases para conseguir un mayor empleo.

La renta universal no debe negar que las personas puedan disponer de otros ingresos, conseguidos en el ejercicio de actividades económicas. También puede ser un elemento importante de distribución de los excedentes, ayudando a conseguir un equilibrio entre producción y consumo.

Todos los autores muestran preocupación más o menos explícita por el futuro del trabajo y su remuneración y organización. Los autores más explícitos suelen tratar la cuestión como si fuera una variable central y recomiendan medidas intervencionistas a nivel comunitario. Los demás, en cambio, la consideran una variable derivada, que es consecuencia de reformas estructurales de los sistemas financiero, fiscal, etc.

#### **5.4.1. Renta social y diversidad de estatutos de trabajo**

##### **OBJETIVOS**

Los dos aspectos van íntimamente ligados. Unos autores proponen múltiples formas de asegurar un sueldo o renta social (mínimo, universal), para distribuir entre toda la población los beneficios de los avances tecnológicos o de productividad, y establecer el equilibrio entre producción y consumo. Por el contrario, otros buscan eliminar las causas que provocan el subconsumo -y el consiguiente desempleo- con medidas que eviten que las grandes rentas generadas por la producción queden aparcadas fuera de los circuitos de la economía real.

Todo el mundo tiene que trabajar para recibir una contraprestación, pero el trabajo se hace más enriquecedor y liberador. El objetivo, para muchos, es reducir las horas de trabajo y ampliar el tiempo dedicado a trabajos autodefinidos y creativos. Nacen diversos conceptos de diferenciación de estatutos o de contratos de trabajo. Se reconoce el trabajo doméstico de las mujeres y se establecen los mecanismos para que aflore la economía sumergida.

##### **DISPOSITIVOS**

###### **5.4.1.1. Estatutos de trabajo y distribución de la renta (Chalaux)**

Para asegurar las necesidades mínimas de consumo a todas las personas, se establecerán unos sueldos comunitarios (fondos procedentes de la invención de dinero y del impuesto único), según cuatro “estatutos” diferentes:

- El “**estatuto general**” acogerá a todas las personas, que tendrán derecho a un mínimo mensual vitalicio.
- El “**estatuto mercantil**” será para todas las personas que, habitualmente, están retribuidas por el mercado (trabajadores, inversores, empresarios, etc.) y regulará una

retribución comunitaria en determinadas circunstancias (paro, huelga, enfermedad, etc.), que sustituirá los subsidios de paro y de enfermedad.

- El “**estatuto comunitario**” agrupará los servicios comunitarios, que se prestarán a la sociedad gratuitamente y serán financiados comunitariamente. En las cuentas corrientes de estos profesionales e instituciones sólo podrá entrar dinero de origen comunitario.
- El “**estatuto mixto**” -a mitad de camino entre el mercantil y el comunitario- acogerá las empresas artesanales y ciertos servicios comunitarios en los que intervengan empresas mercantiles.

Para Chalaux, la separación entre el estatuto comunitario y el estatuto mercantil es fundamental. El estatuto mercantil se rige por la maximización del beneficio dentro del mercado. Quienes se acogen a él son productores-consumidores que ya reciben rentas de la producción: salarios y beneficios. En cambio, el estatuto comunitario se rige por la reciprocidad, retribuyendo labores no mercantilizables ni burocratizables, algunas de las cuales, actualmente, no se retribuyen. Quienes se acogen a él son simples consumidores que sólo están retribuidos por la comunidad. Esta separación también permite evitar que el dinero del mercado (poder de la riqueza) pueda poner a su servicio a los profesionales liberales y a los servicios comunitarios (poder del saber).

En este sistema de distribución de la renta, los importes de los diferentes sueldos sociales estarán determinados por un número de puntos democráticamente fijados por la ley. La masa monetaria creada comunitariamente -con la invención de dinero, que debe corresponder al valor de los excedentes productivos-, dividida por el número total de puntos, dará el valor de cada punto. De esta manera, el importe de cada sueldo estará en relación con tres factores:

- el número de puntos que le corresponden según su estatuto,
- el número total de puntos repartidos entre toda la comunidad
- y la masa monetaria comunitaria disponible según la invención de dinero, ajustada a los excedentes de producción mercantil.

Así pues, se creará una autorregulación -”feed-back”- entre la mayor o menor prosperidad generada por el mercado y el valor de los sueldos sociales. Es decir, si se generan más excedentes productivos, los sueldos sociales aumentan, y viceversa.

Este hecho empuja a quienes están acogidos al estatuto comunitario (enseñanza, sanidad, investigación, etc.) a ofrecer sus servicios pensando en el bienestar de la gente..., que así producirá más y mejores excedentes a repartir.

#### **5.4.1.2. Nuevos contratos de trabajo (Casals)**

También se sugieren diferentes estatutos, pero definidos con tipos de contratos de trabajo. Se trata de poder escoger entre diferentes grados de asociación con la empresa, con mayor o menor participación en la propiedad. Simultáneamente, pueden prever-

se diferentes clases de empresas con estatutos diferenciados, según el grado de dominación o de subordinación al mercado. En definitiva, se busca un proceso de autogestión basado en el autodominio de todos aquéllos que, en el presente, participan en la formación de un patrimonio empresarial de cara a un futuro.

Por otra parte, todo el mundo debería cobrar una parte de su renta en forma de Títulos Sólidos, no líquidos, que podrá invertir libremente en cualquier actividad productiva. De este modo queda patente que, si bien todo el mundo podrá cobrar, también todo el mundo deberá ahorrar de por vida, poco o mucho. Así se obtienen unas existencias de ahorro voluntario, pero concertado y comprometido, manteniendo, al mismo tiempo, a la gente motivada para trabajar y producir, ya que no se la ha desposeído de nada de lo que es suyo.

No obstante, se sugiere una reforma del trabajo en el calendario laboral. Cada año, se dedicarán unos meses al trabajo profesional, otros a ocupación intelectual y otros a servicio social. Pero lo más importante es considerar que la jubilación será un proceso gradual en base a dos medidas progresivas: reducción del número de meses a trabajar y aumento del tiempo dedicado a una labor más descansada y diferente de la realizada como primordial durante la vida laboral. En definitiva, prevé alcanzar una situación cercana al pleno empleo, como consecuencia del conjunto de reformas económicas.

#### **5.4.1.3. El fin de la sociedad del trabajo: disminución de las horas de trabajo y sueldo asegurado (Gorz)**

El autor plantea una serie de propuestas y mecanismos que sirvan como instrumento de un cambio de modelo socioeconómico para hacer frente al paro y a la marginación, basado en la “desmercantilización” de la sociedad.

El punto de partida es la **disminución de la cantidad de trabajo** que la sociedad necesita; el objetivo es conferir a esta disminución la forma de una liberación del trabajo necesario. Los ahorros de trabajo hacen que las mutaciones tecnológicas deban repartirse de tal modo que todo el mundo pueda trabajar, pero cada vez menos, sin perder el sueldo real. Debe haber una unión indisoluble entre el derecho al sueldo y el derecho a trabajar.

La sociedad debe asegurar un sueldo que no disminuya a medida que lo haga la duración del trabajo. El sueldo debe ser independiente, no del trabajo en sí, sino de su duración socialmente necesaria.

La **duración del trabajo** no debe establecerse a escala anual, sino de la vida. Habrá libertad para organizar el tiempo de trabajo para cubrir necesidades sociales en función de las preferencias personales (el autor calcula una media de **20.000 horas vida** por trabajador, que pueden realizarse en 10 años a jornada completa, en 20 años a media jornada, o en 40 de intermitentes).

El **suelo social** tiene la misión de distribuir, entre todos los miembros de la sociedad, una riqueza que es el resultado de las fuerzas productivas de la sociedad en con-

junto, y no de una suma de tareas individuales. Funciona como una especie de deuda con la sociedad, que se irá pagando con el tiempo mediante el propio trabajo, en los momentos que se quiera, a cambio de un sueldo vitalicio.

La financiación se configura con un método similar al mecanismo de funcionamiento de los fondos de jubilación, seguros de enfermedad o de paro: mediante cotizaciones/impuestos basados en los salarios y retribuciones a los trabajadores que, temporal o definitivamente, interrumpen su actividad asalariada.

El trabajo obligado de las 20.000 horas por vida servirà, exclusivamente, para la producción de lo necesario, mientras que todo lo no estrictamente necesario dependerá de actividades simultáneas, autónomas, autodeterminadas y facultativas.

Entre la producción institucional y la autoproducción por placer habrá, también, una producción de libre empresa, que puede ser artesanal, cooperativa o municipal-comunitaria.

El objetivo de estas empresas puede ser el de producir unos bienes o servicios facultativos en función de deseos específicos, pero también el de asegurar mejor, de una manera distinta, una producción socialmente necesaria y con un mínimo de coste-trabajo.

En resumen, las actividades de cada uno se desarrollarán a tres niveles:

- 1) trabajo macrosocial heterónomo (obligado), organizado a escala de toda la sociedad, que asegura las necesidades básicas y sus funciones;
- 2) las actividades microsociales, cooperativas, comunitarias o asociativas, autoorganizadas a escala local y que tendrán carácter facultativo y voluntario, excepto en los casos en que estas actividades sustituyan el trabajo macrosocial para proporcionar localmente unas actividades básicas;
- 3) las actividades autónomas que correspondan a los proyectos y deseos personales de los individuos, familias o pequeños grupos.

#### **5.4.1.4. Contrato cívico y renta social (Duboin)**

El modelo de economía distributiva propuesto por Duboin, tiene como principio básico la desmercantilización del concepto de trabajo, así como la distribución y el reparto de todo lo que sea necesario. Los progresos tecnológicos deben estar a nuestro servicio, a fin de que la principal motivación sea aumentar el tiempo libre. De manera similar a Casals, Chalaux y Gorz, considera fundamental la reducción progresiva de las horas trabajadas y la instauración del “trabajo a la carta”, que permita tener ritmos individuales y una racionalización de la dimensión de las empresas.

#### **Contrato cívico**

Para Duboin, es el instrumento que permite desarrollar al máximo la responsabilidad individual y una participación global de todos los integrantes de la sociedad en el

proceso productivo. No es una asistencia sino un intercambio. El individuo se dedica a un trabajo definido, únicamente durante un tiempo necesario, y también participa de forma activa y crítica en la vida de la sociedad. Se trata de un compromiso ante la sociedad, por el que asume la responsabilidad de colaborar en aquellas tareas necesarias para su funcionamiento:

- Los ciudadanos que tienen un proyecto de trabajo se comprometen a realizarlo en las condiciones (duración, medios y retribución) que ellos mismos definen.
- Si el contrato es aceptado, la sociedad les asegura los medios necesarios para su realización.

Para aquellas tareas más duras e indispensables, en las que hay que asegurar la producción de bienes materiales y un cierto número de servicios esenciales, será necesario articular un doble sistema que permita su realización, con:

- la creación de un servicio social obligatorio, de duración variable en función de las necesidades productivas.

Para coordinar las necesidades productivas y de servicios con los recursos humanos disponibles, será necesaria la creación de una Oficina de Gestión del Trabajo, que se encargará, mediante terminales de ordenador, de la actualización continua de los puestos de trabajo (demanda de trabajos, estado de las previsiones y número de personas que son necesarias, etc.). La atención a los futuros candidatos será personalizada. Los especialistas adecuarán cada perfil a las necesidades reales.

### **Renta social e individualizada**

Al comprometerse con la comunidad mediante el contrato cívico, el individuo tiene derecho a la parte que le corresponde de las riquezas de la sociedad. Se establece un sueldo individual garantizado (renta social) para cada miembro de la sociedad. Este sueldo estará directamente relacionado con el conjunto de la producción y crecerá a medida que ésta aumente. Se basa en una moneda de consumo, que desaparece en el momento de la compra.

Esta renta social es parecida a la “Renta Individualizada Universal” propuesta por Colom que, según ese autor, materializaría el derecho de cada individuo de la sociedad (incluidos los niños) a una mínima independencia económica. Colom también ve esta renta como el instrumento que crea condiciones favorables para un replanteamiento definitivo del papel del “ama de casa”. El nuevo enfoque de repartición de la renta permitirá dar visibilidad y reconocimiento a unas tareas hasta ahora menoscipadas, ya que no participaban de ningún tipo de ingreso.

### **5.4.2. La empresa autogestionada y distributiva**

#### **OBJETIVOS**

La empresa debe ofrecer garantías de continuidad, y de beneficio y responsabilidad compartidos, a las personas que trabajan en ella. La gestión debe ser independiente,

pero al mismo tiempo responder a proyectos vinculados a las necesidades de la comunidad. Algunos autores consideran que los capitales de inversión son de la comunidad, que los asigna a los proyectos que más se lo merecen.

## **DISPOSITIVOS**

### **5.4.2.1. La empresa dirigida por los trabajadores (Schweickart)**

La autogestión es el concepto que prevalece en los autores, como estructura organizativa que asegura la participación del trabajador en el disfrute de los beneficios y en los riesgos de la empresa, al tiempo que refuerza su responsabilidad para con el capital que ha invertido la sociedad.

En la empresa autogestionada, tal como la propone D. Schweickart, los trabajadores son responsables de qué y cuánto se produce, de la organización del trabajo y de la forma de distribución de los beneficios netos.

Las decisiones sobre estos puntos se toman democráticamente: una persona, un voto. En una empresa de dimensiones considerables, será necesaria alguna delegación de autoridad, elegida por los trabajadores. Ningún cargo es designado por el Estado, ni por la comunidad en general.

A pesar de que los trabajadores dirigen la empresa, no tienen la propiedad de los medios de producción. Éstos son propiedad colectiva de toda la sociedad. La propiedad societaria se manifiesta en la insistencia (con el apoyo de la ley) de que el valor del capital social de una empresa debe mantenerse intacto.

### **5.4.2.2. La empresa distributiva (Duboin)**

Las empresas, en el modelo de Duboin, son creadas en base a la necesidad de la comunidad. El principio que rige la organización del trabajo también es la autogestión, pero su operatividad difiere de las propuestas de Schweickart, Gorz y Colom. Los proyectos empresariales siguen los pasos siguientes: debate en grupo del proyecto (basado en las necesidades definidas por la comunidad), presentado por la empresa autogestionada, aprobación del proyecto por cada nivel de la sociedad y, finalmente, la inversión por parte de la comunidad.

El objetivo es que toda la sociedad se implique en el proceso, que la empresa sea el negocio de todos. Por ese motivo, los responsables no tienen una gratificación estrechamente económica, sino que tienen un reconocimiento social. Las empresas deben tener, en la medida de lo posible, una dimensión reducida (una media de treinta trabajadores), lo que permite una mayor racionalidad de la producción y un sistema participativo y de intervención personal en el proceso productivo.

## **5.5. DISEÑAR MECANISMOS POLÍTICOS PARTICIPATIVOS**

La democracia parlamentaria y representativa, centrada en los partidos políticos, ha perdido su legitimidad. Los partidos han demostrado perseguir sus propios intereses, encaminados principalmente a alcanzar y conservar el poder. En ese sentido, al sistema democrático vigente le falta una visión a largo plazo y, por consiguiente, la capacidad de innovación social adecuada a una sociedad compleja en rápida evolución.

Es necesario descentralizar el aparato político y acercarlo al ciudadano; diseñar una democracia más participativa, de mayor libertad individual, que se apoye en estructuras políticas de base. Las nuevas tecnologías de la información pueden ser un instrumento eficaz para las consultas ciudadanas<sup>31</sup>, así como para aumentar la transparencia del sistema, facilitando el acceso a la información a todos los niveles, desde la gestión pública local hasta las cifras macroeconómicas.

Para conseguir una democracia más responsable, transparente y genuinamente representativa, también es necesaria una reforma del sistema electoral y de la financiación de los partidos, mecanismos que permiten a los partidos (y a los grupos de presión que los sustentan) mantenerse en el poder. La primera opción propone romper el monopolio de los partidos en el juego democrático. La segunda sólo pretende añadir transparencia a su financiación.

De manera implícita al menos, los autores admiten la prioridad de la cuestión política, en particular en cuanto se refiere a la implantación de propuestas innovadoras.

### **5.5.1. Por una democracia más directa, participativa y transparente**

#### **OBJETIVOS**

Se busca una democracia menos centralizada y más responsabilizada. Volver al derecho de autodeterminación y al principio de subsidiariedad. La comunidad como agente impulsor. Establecer poderes políticos diferentes para abordar los problemas a corto y largo plazo. Cambiar el papel de los partidos para que cumplan su función de transmitir la voluntad de los ciudadanos al estado, y no al revés. Desprofesionalizar la política.

#### **DISPOSITIVOS**

##### **5.5.1.1. Para la subsidiariedad: Invertir las pirámides de decisiones políticas (Ricart)**

---

31. Prácticas de esta índole (votación a través de tarjetas inteligentes vía terminal bancaria), se están experimentando en países como Noruega.

Ricart sugiere un nuevo enfoque centrado en las pirámides de libre representación en cada ámbito de actividad. Cada peldaño de la pirámide representa un nivel de decisión de los asuntos públicos (ámbito local, comarcal, nacional entre las diferentes autonomías y transnacional). En la base de la pirámide está la figura del representante (“asesor político”), a quien cada ciudadano otorga libremente su representación. Y cada nivel de la pirámide se forma por la elección de los representantes del nivel inferior. Un simple cambio “de asesor político” de un grupo de ciudadanos podría llegar a provocar cambios en los representantes de muchos niveles de la pirámide.

Así, Ricart propone que no haya elecciones periódicas. Los representantes continúan mientras quienes los han “contratado” les mantienen la confianza. La necesaria transparencia de la gestión pública a todos los niveles, es la base sobre la que decidirán los representantes de los niveles inferiores o, en última instancia, los propios ciudadanos. Cada ciudadano da su voto a quien quiera, para que lo represente en lo que quiera y por el tiempo que quiera, y este acto queda pública y automáticamente reconocido, gracias a la teleinformática. Esta tecnología también le permite al ciudadano estar, si lo desea, informado en todo momento de las propuestas, decisiones y estrategias que los representantes-asesores políticos van ejecutando.

A cada nivel hay que hacer presupuestos y tomar decisiones para solucionar los problemas propios del nivel, y todos los temas que no encuentran el consenso o que tienen repercusiones que superan el ámbito en cuestión, pasan al nivel superior. Las consultas y la información de lo que se ha dicho, se hacen siempre a los representantes de su nivel inferior y son éstos quienes aprueban las propuestas del nivel inmediatamente superior.

#### **5.5.1.2. El Senado de Vigilancia: un poder apartidista político que vela por el largo plazo (Casals)**

La preocupación de velar por los patrimonios natural, cultural y económico del país, hace nacer en el nivel político la necesidad de resolver la toma de decisiones de alcance temporal a largo plazo, a menudo desplazada por las cuestiones de corto plazo. En este sentido, J. N. Casals propone establecer **dos poderes políticos independientes y no subordinados**, correspondientes a dos visiones temporales radicalmente diferentes.

Se mantendría un poder político para asuntos contingentes, similar al actual gobierno, y se crearía un nuevo poder político a largo plazo -denominado Senado de Vigilancia- con autoridad al mismo nivel que el gobierno.

Este Senado ejercería una potestad de vigilancia sobre el sistema político, con auténtica división y equilibrio de poder. Cada uno de estos dos poderes políticos -Gobierno y Senado- debería contar con recursos e instrumentos propios y separados. Pero, por encima de todo, **debería reformarse el sistema electoral**.

A fin de evitar la monopolización del juego político por parte de los partidos, se propone dividir el territorio en distritos electorales lo bastante pequeños como para que

cada candidato sea bien conocido por sus electores. En la votación primaria, cada compromisario sería elegido por sufragio secreto por todos los ciudadanos de su distrito. La segunda votación sería nominal, abierta y explícita entre compromisarios que, normalmente, no serían profesionales de la política, sino gente que, en lugar de vivir de la política, viviría para la política durante un tiempo. Esta reforma electoral podría, según el autor, ser la clave para conseguir una representatividad más directa en la democracia moderna, que gracias a las telecomunicaciones no obligaría a desplazarse continuamente a las sedes de los parlamentos.

Un grupo de estos ciudadanos de calidad e independencia excepcionales, constituiría el Senado de Vigilancia. La duración de los mandatos convendría que no fuera demasiado corta (unos seis años).

#### **5.5.1.3. Democracia y descentralización: la factura-cheque como Instrumento de cambio (Chalaux)**

Para garantizar una democracia participativa y responsabilizadora, es fundamental la separación de poderes y la descentralización en la toma de decisiones. Hay que separar, pero con interdependencia, por una parte los tres poderes políticos: legislativo, ejecutivo y judicial; y por otra, los sistemas político, informativo/cultural y económico, distinguiendo entre estatutos (mercantil y comunitario) y aplicando en todos los campos el principio de subsidiariedad.

Pero también hay que asegurar la interdependencia y la plena información entre los distintos niveles. El instrumento para alcanzar esos objetivos sería el nuevo sistema monetario-informativo (factura-cheque). Es fundamental que la información que proporciona esta nueva moneda no dependa ni de Hacienda, ni de la policía, ni del Gobierno, ni de empresas privadas. **El Estado y los particulares sólo tendrán acceso a los datos de carácter general, que se pondrán al alcance de todos, de forma coherente y gratuita.** Se generará automáticamente una información analítica y sintética, detallada y exhaustiva, de los procesos del mercado. La socialización de esta información será fundamental para la racionalización de la economía y para la consecución de una democracia participativa y responsabilizadora.

**A los datos de carácter personal sólo tendrá acceso el propio interesado y una justicia independiente, en caso de tener que abrir una investigación y documentar una sentencia.** La información global estará sólo en manos de la Justicia, protegida por otros tres equipos independientes. Los tres equipos tendrán independencia económica, institucional y organizativa, y sólo estarán subordinados a la ley, pero no tendrán fuerza coercitiva.

Las grandes posibilidades tecnológicas introducidas por la tarjeta inteligente (con chip) hacen posible ampliar y agilitar los procesos decisarios democráticos.

Por ejemplo, a través de las redes telemáticas instaladas en las entidades bancarias, en las empresas o en los domicilios, los ciudadanos podrán participar en consultas periódicas sobre temas de interés colectivo. La tarjeta inteligente incorpora sistemas de reconocimiento personalizado que hacen imposible la manipulación de los procesos consultivos.

Sin grandes cambios es posible iniciar un “Régimen de Transparencia” que evite estructuralmente la corrupción. Todas las personas vinculadas a las instituciones públicas y la propia administración pública, quedarían obligadas a realizar todas sus transacciones con facturas-cheque y serían fuertemente penalizadas por el uso de moneda anónima. Los ciudadanos y empresas que quisieran acogerse voluntariamente al “Régimen de Transparencia” obtendrían importantes beneficios fiscales. Por la propia evidencia de la eficacia y seguridad del sistema, éste podría ir produciendo una profunda transformación política y económica.

### **5.5.2. Por un Estado más reducido y responsable**

#### **OBJETIVOS**

Reducir y mejorar la eficacia del aparato administrativo y burocrático del Estado. Es necesario ver el Estado, esencialmente, como un aparato que vela por la garantía de los derechos, y no como su origen. Necesidad de que refuerce su papel insustituible de creador de normas permanentes (estructurales). No debe confundirse Estado con Comunidad.

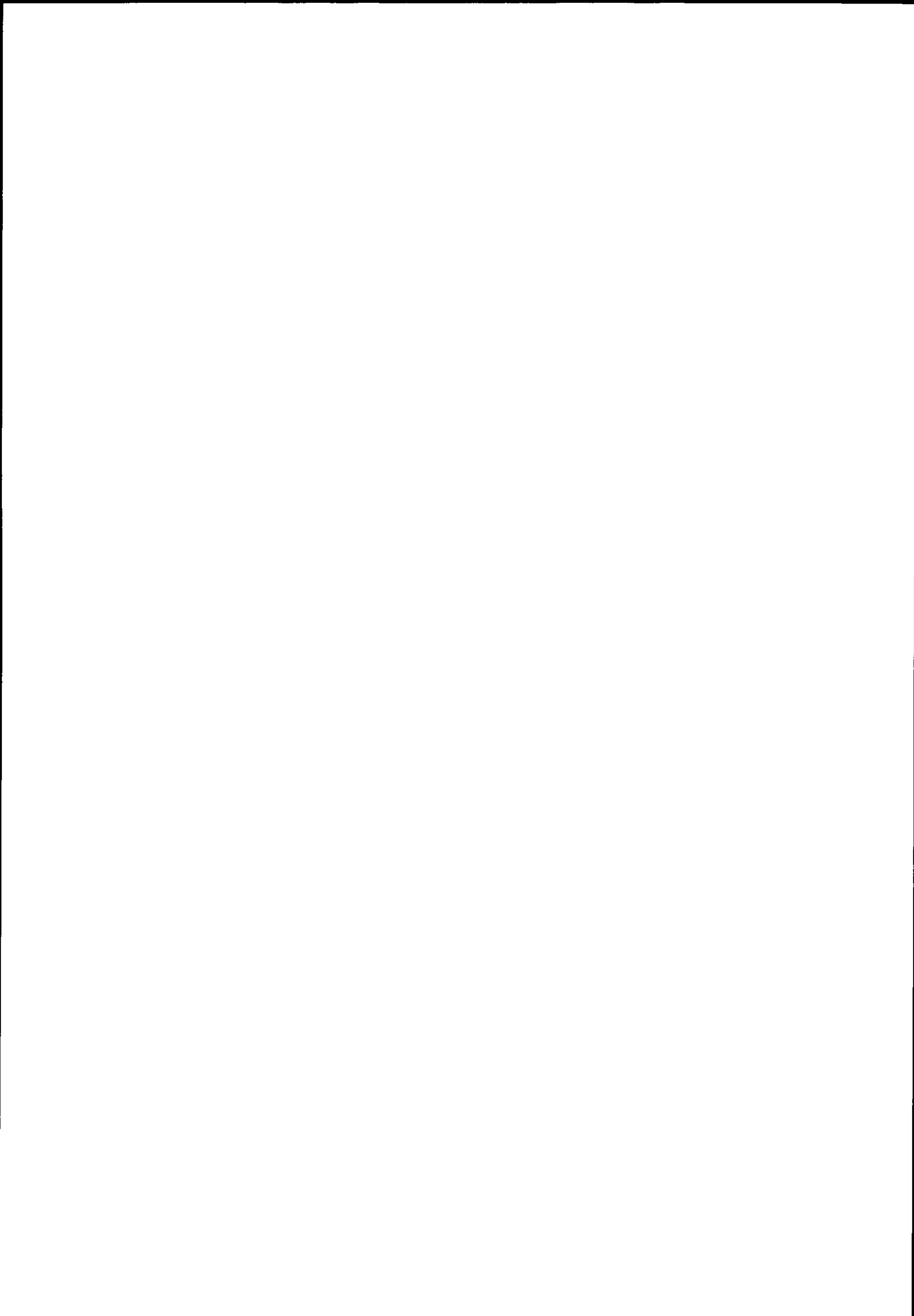
#### **DISPOSITIVOS**

Todos los autores indican que el modelo de Estado debe ser más reducido que el actual. El grado y la calidad de la reducción varían según las propuestas.

Para Colom, el problema central es la ineficacia de la administración pública. Hay que reducir sus responsabilidades y concretarlas muy bien. El Estado debe actuar como una instancia coordinadora, ligera y eficaz, sometida al principio de subsidiariedad (sólo sirve para hacer aquello que los niveles inferiores de organización no pueden resolver autónomamente) y organizada según criterios de responsabilidad y eficacia más propios de la actividad empresarial. En este sentido, propone establecer criterios claros de responsabilidad eficiente para los funcionarios públicos, de tal forma que éstos soporten también los costes de su gestión.

Para los demás autores que apuestan por la autogestión, la reducción del papel del Estado es mucho más drástica. A. Gorz es muy contundente: “Hay que ver el Estado esencialmente como un aparato y como la garantía de los derechos y no como su origen. El origen debe estar siempre en las relaciones sociales”. En este sentido, considera que “el funcionamiento de los partidos está pervertido, porque el Estado se come la sociedad”.

Gorz indica que la autogestión sólo es posible a escala de colectividades reducidas y que el problema se plantea a la hora de ver quién gestiona las diferentes colectividades autogestionadas a niveles regionales y nacionales. Por eso admite que se necesita un aparato de derecho, un Estado. Pero la cuestión es impedir que los profesionales de la política formen una clase o casta, es decir, que conviertan sus competencias en una fuente de poder.



**ANEXO**

**EXTRACTOS DE LOS AUTORES  
SELECCIONADOS**



# **MAURICE ALLAIS**

## **CONTRA LAS RENTAS NO GANADAS**

### **EXTRACTO**

La actividad económica tiene por objeto satisfacer las necesidades ilimitadas de las personas, con los recursos limitados de que se dispone. ¿Cuál es el sistema económico que alcanza ese objetivo con la máxima eficacia?

Los individuos tienen intereses distintos y la vida en sociedad implica la búsqueda y la aplicación de un compromiso entre todos: es decir, una situación de mínima sujeción, donde la libertad de cada cual sólo estuviera restringida en la medida en que pudiera comprometer la libertad de los demás. La realización de esta mínima sujeción necesita del ejercicio de las libertades políticas por los individuos. ¿Qué sistema económico permite el ejercicio de las libertades políticas?

MAURICE ALLAIS, autor francés Premio Nobel de Economía en 1988, se hace ambas preguntas y responde que la experiencia histórica ha demostrado que, la organización de la economía en un sistema de mercados descentralizados y de propiedad privada, es una condición esencial para el ejercicio de las libertades políticas y el sistema que permite la máxima eficacia en la asignación de recursos.

¿Por qué el sistema de economía de mercados descentralizados y de propiedad privada cumple ambas condiciones?

Por una parte, la disposición de todo el poder económico por el poder político es incompatible con el ejercicio de las libertades políticas y, por consiguiente, con la posibilidad de alcanzar la mínima sujeción. En el sistema de economía de mercados, el poder económico se reparte entre miles de agentes y, por tanto, es donde encontramos la condición necesaria para la democracia económica.

Por otra parte, el sistema de economía de mercados, al permitir la apropiación privada del excedente, incentiva su busca y realización. Ello hace que este sistema económico posibilite la máxima eficacia. Además, la competencia entre los agentes económicos permite el reparto equitativo de los excedentes realizados en la economía.

Pero los procesos de descentralización en las decisiones y de apropiación privada del excedente, que se dan en un sistema de economía de mercados, no impiden, si no se anda con cuidado, la aparición de rentas no ganadas (rentas sin contrapartida en bienes producidos o servicios efectuados), que llevan a una distribución de la renta no válida éticamente, por no cumplir el principio de legitimidad de las rentas, según el cual toda contraprestación económica recibida debe corresponder a una prestación a la colectividad.

El origen de las rentas no ganadas lo encontramos en los desórdenes monetarios, en situaciones monopolísticas, en la propiedad de bienes físicos, en la deflación y la inflación. Pongamos algunos ejemplos. Si el propietario de un inmueble ve aumentados sus ingresos porque el Estado ha decidido hacer una carretera muy cerca y ha mejorado la comunicación del inmueble, ¿es legítimo que el propietario reciba toda la renta? ¿Es legítima la renta ganada por el deudor ante el acreedor por la existencia de inflación, si el crédito no ha sido indexado?

Si la economía de mercados ha sido atacada y criticada a lo largo de los siglos, y sobre todo en el siglo XX, ha sido por la aparición de las rentas no ganadas. Por consiguiente, y debido a las ventajas que tiene este sistema, hay que buscar el marco institucional adecuado para que, dentro del sistema de mercados descentralizados y de propiedad privada, las rentas no ganadas desaparezcan o la colectividad se apropie de ellas.

El objeto esencial de la obra básica del pensamiento económico de Allais “El impuesto sobre el capital y la reforma monetaria”, es mostrar que, en el marco de unas políticas monetaria y fiscal adecuadas, las rentas no ganadas pueden ser suprimidas o confiscadas por la colectividad sin comprometer el funcionamiento de una economía de mercado, e incluso aumentar su eficacia.

### **LA REFORMA FISCAL Y MONETARIA**

La fiscalidad propuesta se basa en tres pilares:

- un impuesto sobre los bienes de consumo;
- un impuesto sobre los bienes de capital, que permitiría apropiar colectivamente las rentas no ganadas, ligadas a la propiedad de bienes físicos (tierras, inmuebles y equipamientos), pero no sería pagado por los tenedores de créditos, obligaciones u otros activos financieros; sería como el precio que deben pagar, anualmente, los propietarios de bienes, para su disfrute y su libre disposición;
- una fiscalidad considerada indirecta por Allais, como resultado del disfrute, exclusivamente por parte del Estado -y por ende de la colectividad-, de las ganancias derivadas de la creación de moneda. Según cálculos del propio Allais, esto permite suprimir completamente el impuesto directo sobre la renta (IRPF).

La reforma monetaria consiste en un cambio sustancial en el mecanismo de creación de crédito: mientras que el actual permite a los bancos y a las entidades financieras tener facultades para la creación de moneda, Allais propone que sólo el banco central (público) tenga ese privilegio en exclusiva. Se controlará, así, la inflación y sólo el Estado se beneficiará de las ganancias derivadas de la creación de moneda. Esta apropiación pública del dinero inventado es el otro elemento que permitiría eliminar la carga fiscal sobre las rentas ganadas.

Las amplias fluctuaciones bursátiles crean, sobre la economía productiva, olas de pesimismo y optimismo. Actualmente, las fluctuaciones bursátiles son financiadas por el poder de compra generado de la nada por el mecanismo del crédito. Por tanto, la reforma en el mecanismo de creación de crédito reduciría las fluctuaciones. Además, sería necesaria la reforma de la bolsa que, entre otras medidas, consistiría en eliminar la cotización continua y establecer una cotización diaria por plaza y día.

**MAURICE ALLAIS**, Premio Nobel de Economía en 1988, nació en 1911 en París, hijo de una familia de clase popular. Finalizó sus estudios secundarios en 1929. En 1936 ingresó, como ingeniero del Estado, en el servicio activo de Minas. Desde 1944 es profesor de Análisis Económico en la Escuela Superior de Minas de París, y desde 1946 director del Centro de Análisis Económico dedicado a la investigación científica. A partir de 1948 fue descargado de todo trabajo administrativo y pudo dedicar todo su tiempo a la enseñanza, a la investigación y a la redacción de publicaciones. Sus aportaciones a la ciencia económica se encuentran, cuanto menos, en cuatro ámbitos: la teoría del equilibrio económico general y de la máxima eficacia; la teoría de las elecciones aleatorias y los criterios para las decisiones económicas racionales; la teoría de la moneda; y la teoría de probabilidades y del análisis de las series temporales.

# **JOAN N. CASALS**

## **EL MODELO SÓLIDO**

### **EXTRACTO**

El Modelo Sólido de Joan N. Casals plantea una serie de alternativas de reforma al sistema capitalista actual y considera las crisis económicas como fenómenos estructurales que exigen, más que nuevas reglas, unos nuevos instrumentos de juego. Sus propuestas deben entenderse dentro del contexto de las graves y progresivas disfunciones que, según él, se manifiestan no sólo en el sistema económico, sino también en el político, con notables repercusiones sobre el sistema cultural.

**El primer problema**, nos indica el autor, es la perversa solución que se ha dado a la dificultad de materializar el ahorro.

Antiguamente, el ahorro duradero se materializaba en la adquisición sea de bienes inmuebles, sea de oro y otros materiales que hacían el papel de valores refugio. En la actualidad, la parte de renta no destinada al consumo (el ahorro) es confiada, prioritariamente, al sistema financiero (a pesar de que éste no le asegura estabilidad de valor), gracias a que ofrece liquidez y a que sus activos están exentos del envejecimiento y el desgaste que tiene cualquier obra del sistema productivo.

Ante la falta de un instrumento procedente del sistema productivo que posibilite conservar un ahorro duradero de valor constante, este ahorro es captado por unos seudomercados especulativos que lo entretienen y lo encarecen. El primer seudomercado es el de las **transacciones especulativas inmobiliarias**, cuyas plusvalías encarecen recursos necesarios para el funcionamiento del sistema productivo. El otro incluye el conjunto de **transacciones de activos monetarios y financieros**, cuyo volumen se está hinchando de tal manera que sólo permite interpretar ese incremento por dos causas: bien porque de todo lo que entra sólo sale una parte, o bien porque se están creando medios de pago a partir de la nada. Además, el volumen de recursos que mueve este sistema financiero sólo es explicable por el hecho de disponer de una gran masa de dinero que es ayudada por la **creación de nuevo dinero vía crédito bancario**, que en definitiva son recursos que poeden del sistema productivo pero que no vuelven a él.

Además, el sistema financiero está amparado por un marco legal y fiscal favorable, que facilita el desplazamiento de recursos del sistema productivo al sistema financiero. Incluso podría decirse que las ganancias del sistema financiero subsidian capitales para que estén quietos. Esta desigual competencia entre el sistema financiero y el productivo, provoca la caída de la inversión productiva, sin la cual no puede hablarse de progreso económico.

En definitiva, las interferencias de la economía especulativa sobre el sistema productivo dan como resultado la falta de recursos para invertir en el sistema productivo y, en general, la falta de recursos en la demanda, ya que gran parte de la capacidad de compra no es utilizada porque está aparcada dentro de los sistemas financiero e inmobiliario. En esas condiciones, lo que habría que regular no es el mercado de la economía productiva, sino más bien el “casino” que se le ha añadido impropiamente.

**El segundo problema** hace referencia a la necesidad de efectuar una inversión mínima en el sistema productivo.

El progreso sostenible y la plena ocupación requieren una financiación constante de la producción, de la innovación tecnológica, de la formación e incluso de la protección del entorno. Los recursos necesarios proceden de la acumulación de capital ahorrado.

La inversión productiva del capital ahorrado es, en opinión del autor, y coincidiendo con el pensamiento de los clásicos, la fuente del progreso económico. Pero, actualmente, al capital ahorrado se le dan otros destinos: préstamos al consumo, crédito a la especulación, colocación en productos financieros de contrapartida real incierta, retención de dinero en forma casi líquida, etc. Por otra parte, no es fácil llegar al volumen de ahorro necesario para el progreso socioeconómico, ya que, sin haber solventado la dificultad de materializar el ahorro, es difícil imaginar que la distribución de rentas se pueda combinar con un reparto de reservas capaz de extender la capacidad de ahorrar a toda la población.

Pero como se indicaba, no tenemos ningún instrumento adecuado para materializar el ahorro de forma permanente y estable. Este instrumento tampoco es el dinero, ya que se utiliza la misma moneda para ahorro y para gasto. Por este motivo, la dificultad para llegar a la acumulación de unas existencias mínimas de capital para invertir productivamente, se debe básicamente a la confusión que ocasiona el disponer de una moneda para dos operaciones contradictorias: una, de intercambio de flujos de producción, de consumo y de dinero, esencialmente a corto plazo; la otra, de transacción de existencias, de riquezas y de dinero, básicamente a largo plazo.

Generalmente, se pretende utilizar el dinero como una verdadera reserva de poder de compra para largo plazo, a pesar de que es un dinero que no ofrece ninguna garantía de conservación de su valor, puesto que se trata de una mera promesa -sin prenda ni salvaguarda- de un banco emisor vinculado al poder político.

### **UNA NUEVA INFRAESTRUCTURA FINANCIERA**

Para hacer frente a estos dos problemas, plantea un conjunto de medidas, que configuran lo que él denomina "Modelo Sólido".

Históricamente, la tierra era el instrumento que proporcionaba un depósito seguro de valor y al mismo tiempo una inversión productiva a largo plazo. El Modelo Sólido de Joan N. Casals propone, en cierto modo, volver a los orígenes. El nuevo instrumento financiero que se propone para materializar el ahorro estará apoyado por la tierra, que continúa siendo el activo indestructible y estable por excelencia, además de abundante y difícil de ocultar.

Los objetivos a alcanzar son: la reinversión constante de un excedente en el sistema productivo, la contención de las actividades parasitarias en los sistemas financiero e inmobiliario, y por último la distribución justa entre los agentes que participan en la producción.

La reforma propuesta por el modelo se basa en la formación de una infraestructura financiera con nuevos instrumentos monetarios y financieros. La tierra es el factor clave que posibilita la existencia de estos nuevos instrumentos, siendo imprescindible que una parte de la tierra sea comunitaria. Esto origina, además, una nueva e importante oferta no especulativa de usos de la tierra. La cantidad de tierra necesaria debe ser, únicamente, la que garantice los títulos de reserva de valor, y por importe equivalente al del ahorro no invertido.

Los nuevos instrumentos son uno monetario (Título Sólido) y uno financiero (Activo Sólido). Éstos, por otra parte, coexistirán con la moneda convencional (el dinero). El Título Sólido será la reserva de valor, no inflacionaria, garantizada por la tierra; es decir, el instrumento idóneo para el ahorro y la financiación a largo plazo que puede generar un activo

financiero (el Activo Sólido) con rentabilidad. El dinero continuará sirviendo para compra y financiación a corto plazo.

Una nueva entidad financiera, el Banco de la Tierra, hará de administradora de la tierra. Su misión monetaria puede resumirse en las funciones siguientes:

- Tener la exclusiva de la creación, emisión y conversión de Títulos Sólidos.
- Emitir Títulos por la cantidad de tierra adquirida.
- Determinar el precio del Título, atendiendo al importe de alquileres (en dinero) que rinde parte de la tierra comunitaria.
- Comprar el dinero a empresas ahorradoras, a cambio de Títulos Sólidos.

En otro orden, asumirá también funciones de vigilancia sobre:

- la transformación de Títulos o Activos Sólidos únicamente en activos productivos, a fin de evitar una disipación de ahorros;
- la demanda de Títulos Sólidos por parte de las empresas, con el fin de que esté equilibrada con la oferta de dinero por parte de los ahorreadores;
- la gestión de los alquileres de las tierras.

Estos nuevos instrumentos financieros pueden aparecer por iniciativa privada cuando cooperativas de propietarios de tierra agrícola y urbana decidan alquilar su tierra. Otra posibilidad puede darse por iniciativa de corporaciones locales, mediante emisión de deuda indexada y convertible en títulos de su patrimonio local.

## **UN CONJUNTO DE NUEVAS POLÍTICAS SOCIALES Y ECONÓMICAS**

La nueva infraestructura financiera, en la práctica, hará posible:

**Una política social, con la introducción de las rentas diferidas:**

parte del salario o de cualquier otra renta se pagará con Títulos Sólidos; es una forma de hacer un ahorro pactado y obligatorio, pero no confiscado (sin necesidad de forzar la presión fiscal); el individuo dispondrá de su ahorro, que podrá utilizar como autoseguro de paro y jubilación, o bien para aumentar su participación en la propiedad de sus empresas, y llegar así a un capitalismo popular en el que se habrán extendido las rentas de capital a la mayoría.

**Una política ecológica:**

poniendo precio a la naturaleza con unos cánones ecológicos que posibiliten la integración de la ecología en el mundo económico, evitando su uso especulativo.

**Una política fiscal:**

las reformas propuestas alivian la carga sobre el trabajo y el sistema productivo; aparece el concepto de impuesto a la pasividad (en oposición al impuesto sobre la actividad productiva), que grava el hecho de poseer capitales, la ocupación y utilización de la tierra, el consumo y el uso de bienes y servicios, y la aceptación de herencias.

También se propone otro nuevo tributo, el IPA (impuesto sobre el precio añadido), sobre los intereses de los créditos en dinero que financian el consumo. El IPA permite hacer una política antiinflacionaria, sin sacrificar la inversión.

## **UN SISTEMA POLÍTICO EFICIENTE Y ESTABLE**

Actualmente, existe un paralelismo entre política y economía, en cuanto a la falta de responsabilidades (e instrumentos) para el largo plazo. Dentro del sistema político, se toman decisiones que condicionan decisivamente el futuro de la sociedad. Estas decisiones políticas deberían considerar la variable coyuntural sin dejar de lado los asuntos estructurales, que van más allá de la legislatura.

Para solventar el problema temporal, se quiere crear un nuevo poder político complementario, el Senado de Vigilancia. Será responsable de todo lo que es permanente. El resultado es la combinación de un poder político para asuntos contingentes, como el actual gobierno de gestión, y de un poder político para asuntos estructurales de largo plazo (Senado de Vigilancia), con autoridad al mismo nivel que el gobierno. Cada uno de estos dos poderes políticos deberá tener recursos e instrumentos propios y separados.

Las misiones principales del **Senado de Vigilancia** serán vigilar y proteger las reservas naturales, culturales y humanas, así como las reservas del nuevo sistema monetario-financiero. Esta duplicidad de instituciones en la política recuerda la duplicidad de instrumentos monetarios en la economía, y considera que el organismo del cuerpo social podría imitar la biología de los organismos superiores, que obtienen su estabilidad de un doble sistema informativo.

Para llevar a cabo la reforma política, será decisivo contar con el instrumento electoral, creando dos grupos de electores para dos poderes políticos diferentes. La elección de candidatos (políticos no de oficio) para el Senado de Vigilancia será en dos etapas: la primera con listas abiertas, por sufragio secreto y mayoritario de todos los ciudadanos que superen un límite de edad (es necesario que los distritos sean de un tamaño lo bastante pequeño para permitir el trato directo elector/candidato); la segunda etapa será nominal, abierta y entre los compromisarios de la misma franja de edad elegidos en la primera etapa.

Se pretende llegar a una democracia representativa más directa que la actual, con menos acaparamiento del poder por los partidos políticos. El papel normativo y estructural del Estado deberá ser reforzado en detrimento del intervencionismo coyuntural.

**JOAN CASALS I NOGUERA** nació en Manresa (Bages) en 1925. Realiza en Barcelona los estudios de ingeniero industrial (1951). En 1953 empieza a desarrollar su actividad profesional dentro del campo de la ingeniería de procesos industriales, y aprovecha para conocer Europa. No mucho más tarde, en 1960, funda en Manresa la empresa Casals Cardona Industrial S.A., especializada en la aplicación de las nuevas tecnologías y materiales para la protección del medio ambiente. Ha colaborado en la Junta del Colegio de Ingenieros (1975-79); también fue cofundador (1976) y presidente de PIMEC en 1978, presidente de la Asociación de Dirigentes (1979), miembro de la Cámara de Comercio (1980-83), vocal del Consejo de la Caja de Cataluña (1978-82) y vicepresidente de la Mutualidad de los Ingenieros (1981-86). En los últimos años ha recibido numerosos reconocimientos a su trayectoria de ingeniero y empresario.

# **AGUSTÍ CHALAU**

## **RACIONALIZAR LA MONEDA**

### **EXTRACTO**

Las características del actual instrumento monetario, anónimo y desinformativo, facilitan el juego sucio en la sociedad. Este juego favorece que los poderes fácticos -poderes de hecho, no de derecho- actúen impunemente, sin dejar rastro. Como consecuencia de ello, el sistema político, el sistema económico y el sistema informativo/cultural no son independientes, estableciéndose unas conexiones de poder ilegítimo entre ellos. Mediante el dinero anónimo surgen y actúan los poderes fácticos en los tres sistemas. El juego sucio -illegal o ilegítimo- crea muchas distorsiones y disfunciones. La democracia se hace sólo formal y no real (participativa y responsabilizadora). El Estado se convierte en representante de los intereses de los poderes fácticos. El mercado libre se convierte en libertinaje mercantil; el subsistema financiero se desprende del subsistema productivo, y éste del subsistema ecológico. Y la ciencia económica y su eficiencia práctica se ven dificultadas. Sin embargo, “El juego sucio no es, posiblemente, una fatalidad inherente a la condición humana”. Pero se ve favorecido o dificultado por las reglas de juego sociales y económicas. Éstas son más causantes de las disfunciones que los actores que intervienen en ellas...

Por otra parte, se está imponiendo la “monética” -moneda electrónica- sin debate social ni marco jurídico ni político que permita su uso coherente y democrático. Hasta el momento, la aplicación de la monética ha sido consecuencia de la innovación tecnológica y de los intereses económicos: reducir costes y aumentar beneficios, mejorar los servicios... En la actual aplicación del dinero electrónico, no queda garantizada la intimidad de las personas, y muchos datos están en manos de empresas privadas, de Hacienda, de la policía... Para aprovechar las posibilidades de la monética y evitar sus peligros, es necesario buscar nuevas reglas de juego.

Modificar el tipo de instrumento monetario es una condición necesaria -no suficiente- para que se puedan tomar democráticamente las decisiones necesarias y cambiar las reglas de juego. El cambio de tipo de moneda es un cambio sutil, instrumental. “Los cambios de instrumentos son mucho menos violentos que los cambios de costumbres impuestos...”; “...se propone un nuevo instrumento para intentar superar uno de los problemas de las revoluciones históricas: que todo cambia, pero que el poder de unos cuantos continúa.” Por otra parte, “La moneda es un instrumento de cambio no sólo mercantil, también social. El tipo de moneda (...) favorece un tipo u otro de sociedad y de mercado: el poder irresponsable o la libertad responsabilizada”.

El nuevo instrumento monetario que se propone, la “factura-cheque”, es personalizado, responsabilizador e informativo. Informa de las características de cada acto mercantil, asegurando la transparencia y la responsabilidad. También se proponen unas nuevas reglas de juego mercantiles, sociales y políticas, coherentes con el nuevo instrumento. Hay información exhaustiva del sistema económico; la de carácter personal se protege, con único acceso del propio interesado y de una Justicia independiente; y la de carácter general se pone al alcance de todo el mundo. La democracia se convierte en real, participativa y responsabilizadora, con la separación de poderes -sistemas político, económico e informativo/cultural-, pero con una transparente interdependencia, y con la descentralización de las decisio-

nes políticas según el principio de subsidiariedad, en un marco federal. Una Justicia independiente -también sujeta a la transparencia- vela por el cumplimiento de las reglas de juego democráticamente establecidas.

Se mantiene al margen del mercado lo que no sea mercantilizable ni burocratizable, por el peligro de ser destruido o corrompido. Se asegura un mínimo poder adquisitivo para todas las personas, que al mismo tiempo permite dar salida a los excedentes productivos. El mercado se hará más libre y responsabilizado, autorregulado y equilibrado: un mercado basado en el desarrollo del sistema productivo, pero en un marco ecológico y con el apoyo del sistema financiero. Y la ciencia económica podrá convertirse en una disciplina de auténtico rigor científico-experimental y con operatividad práctica.

En todo el modelo, es fundamental buscar medidas realistas, instrumentales y “viables en la aplicación práctica”, que se adapten a cada realidad. El modelo se fija mucho en las nuevas tecnologías, que están desarrollando las posibilidades de aplicación del sistema factura-cheque mediante la monética.

Algunas de las propuestas que se hacen para lograr esos objetivos son:

A fin de satisfacer las necesidades mínimas de consumo de todas las personas, y de facilitar una interdependencia transparente entre las diferentes funciones en la sociedad, se propone distinguir cuatro estatutos: el general (que garantiza un mínimo para todos), el mercantil (para determinadas situaciones de quienes están retribuidos por el mercado), el comunitario (para la financiación de los servicios comunitarios y de su personal) y el mixto (para empresas artesanales y servicios comunitarios que participen en el mercado).

Cada estatuto atribuirá unos determinados puntos a cada persona o institución. El valor monetario del punto variará en función del número de puntos atribuidos entre todos los estatutos y la masa comunitaria de dinero creada según los excedentes de producción. Si el mercado aumenta los excedentes, el valor de los puntos subirá. Si el mercado reduce el número de excedentes, el valor del punto disminuirá y presionará para que una parte de las personas acogidas al estatuto comunitario lo abandonen e intervengan productivamente en el mercado (porque estarán mejor pagadas). Se establece, así, una autorregulación entre mercado y servicios comunitarios (que sólo pueden existir si hay suficiente riqueza producida para mantenerlos).

La invención de dinero comunitario podrá realizarse sin provocar inflación ni desequilibrios, gracias al sistema informativo proporcionado por la factura-cheque. Este sistema permitirá detectar excedentes de consumo y de inversión. Las autoridades monetarias podrán injectar o retirar poder de compra en el sector de consumo, a través de las cajas, y en el sector de inversión a través de los bancos. Las cajas ofrecerán los servicios contables y de ahorro en el sector del consumo. Los bancos dedicados a las necesidades de las empresas serán los encargados de canalizar los créditos comunitarios a la inversión y no podrán inventar dinero, ya que sólo podrán prestar según las cantidades y los plazos de sus depósitos.

La fiscalidad, con su función redistributiva, financiadora de servicios públicos e intervenitora en las variables macroeconómicas, podría quedar sustituida por las posibilidades del nuevo sistema. En caso de que fuera necesario mantenerla, podría gestionarse con una extraordinaria facilidad, aplicando un porcentaje al importe de cada factura-cheque. La recaudación automática de un impuesto único sería de una gran eficacia y claridad. El sistema factura-cheque también permitiría aplicar un porcentaje positivo o negativo que car-

garía las actividades perniciosas para la conservación de los recursos y el medio ambiente y que, en cambio, subvencionara automáticamente las consideradas beneficiosas. Los fondos ecológicos recogidos serían gestionados por una Autoridad de Protección Ecológica, independiente de las autoridades políticas y de las monetarias.

En un mundo interrelacionado, el sistema factura-cheque permitiría dotar de transparencia al comercio internacional, reducir los movimientos especulativos de dinero desvinculados del intercambio de bienes y servicios, y facilitar el equilibrio de la balanza de pagos, superando la hegemonía de las monedas fuertes y la especulación con las divisas.

El sistema propuesto sería adaptable a diferentes realidades sociales, económicas, políticas y tecnológicas (según las posibilidades de la monética). Pero para su implantación -sea gradual o total- son necesarios, por lo menos, unos cambios en el sistema judicial y en la gestión de los sistemas informáticos, que garanticen la protección de la intimidad pero que no impidan los beneficios económicos y redistributivos que se pretenden. Una de las posibilidades de implantación gradual puede partir de la necesidad de un eficaz plan anticorrupción que garantice el Estado de derecho. Este plan contemplaría la obligación de acogerse a un "Régimen de Transparencia" para todas las personas e instituciones relacionadas con la gestión y la administración pública, las cuales no pueden esgrimir ninguna excusa para evitar una total transparencia de sus cuentas. Los ciudadanos y empresas que quisieran acogerse voluntariamente a ese Régimen de Transparencia, obtendrían importantes desgravaciones fiscales. Si se mostrara la eficacia del sistema, podría irse ampliando por la evidencia de sus beneficios.

AGUSTÍ CHALAUx DE SUBIRÀ nació el 19 de julio de 1911 cerca de Barcelona. Era hijo de un industrial francés, propietario de una fábrica de tintes de lana. A los nueve años le enviaron a Francia para estudiar bachillerato. A los 14, conoció fortuitamente a Horace Finaly, hombre muy influyente, presidente de la "Banque de Paris et des Pays Bas". Se estableció una amistad especial entre ambos, y durante 14 años mantuvieron reuniones periódicas. Cursó estudios de Química en Francia, donde vivió hasta el final de la Segunda Guerra Mundial. En 1945 regresó a Cataluña, perdiendo todos sus libros y escritos. Aquí participó en la creación de distintas entidades, entre ellas el Centre d'Estudis Joan Bardina. La obra de Agustí Chalaux es fruto de cincuenta años de investigación. La voluminosa obra, aparentemente desordenada y a menudo no escrita o perdida, ha sido estudiada y sintetizada en diferentes documentos por él y sus colaboradores.

# ÒSCAR COLOM

## LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

### EXTRACTO

Los modelos socioeconómicos de inspiración más genuinamente capitalista, que dominan hoy en día en todos los países desarrollados, han sabido ganar, por el momento, la competición con sus oponentes, pero no han podido resolver los graves problemas internos que tienen planteados. Òscar Colom quiere llevar adelante una tradición de **reflexión crítica sobre el capitalismo actual, como sistema generador de injusticia y desequilibrios**, añadiendo unos elementos de análisis y de propuesta hasta ahora menospreciados.

**Las extremas desigualdades en la distribución de la renta** son el hecho que más claramente ilustra las principales disfunciones de la sociedad capitalista.

La distorsión primordial radica en el hecho de que la unidad económica básica es el núcleo familiar y no el individuo. Esto hace que pueda pasar casi desapercibido un hecho excepcionalmente grave: **aproximadamente dos de cada tres personas -la mitad de las cuales son mujeres- no tienen ningún ingreso propio** y, por consiguiente, dependen de una tercera, el “patriarca”, cuya renta, empero, no tiene en cuenta las cargas familiares.

Además, una parte importante de la población potencialmente activa no tiene acceso al trabajo (parados) o trabaja sin compensación económica (amas de casa), o bien ejerce actividades económicas no contabilizadas (economía sumergida).

En cuanto a la tercera parte de población perceptora de rentas, se reparte de forma muy desigual, además de los ingresos, la imposición contributiva. Ésta **descansa principalmente sobre las rentas productivas, en beneficio de las especulativas**. El sistema impositivo presiona asalariados, pequeños y medianos empresarios, trabajadores autónomos, etc., y en cambio da mucho juego a los grandes movimientos de capitales y a las operaciones inmobiliarias y bursátiles.

Para Òscar Colom, **las reglas de juego del sistema actual no favorecen, en su conjunto, el establecimiento de una actividad económica equilibrada y estable**, respetuosa con los patrimonios colectivos (con la naturaleza en primer lugar), que garantice trabajo para todos, un adecuado nivel de bienestar colectivo y una eficaz distribución de las rentas. Bien al contrario, el actual funcionamiento del sistema fomenta la lógica de la expansión ilimitada y los procesos de concentración de poder, tanto económico como político, con unas consecuencias de inestabilidad tan graves como imprevisibles.

La incapacidad de lograr unas condiciones reales mínimas de justicia distributiva y redistributiva, entre todos los individuos que forman parte de una colectividad, es en gran medida imputable al **papel irresponsable del Estado**. Éste se ha aliado con el gran capital, unificando intereses en la carrera por la conservación del poder, y ha dejado de perseguir su misión, que es garantizar el bienestar y el ejercicio de derechos y deberes de cada ciudadano. El Estado, inspirado por ideologías tanto de derechas como de izquierdas, ha ido inflando y burocratizando su estructura, sin que ello haya servido para corregir las desigualdades distributivas, ni para estabilizar la economía eliminando los escándalos del paro y de la economía sumergida. Òscar Colom ve en el Estado el principal causante de las múl-

tiples situaciones de injusticia y malestar, por omisión de sus responsabilidades en la gestión del bien común.

El desencadenante inicial de un cambio general de estas tendencias disfuncionales del sistema es, para nuestro autor, la adopción de un modelo de redistribución de la renta de carácter individualizado y universal.

Cada ciudadano, desde el nacimiento hasta la defunción, debe tener el derecho personal e intransferible a percibir un ingreso suficiente para poder llevar una vida normal, tanto desde el punto de vista material como cultural. Mientras el individuo no pueda valerse por sí mismo, el Estado debe garantizar su mantenimiento mínimo, al margen de imponderables, a través de una renta mínima individualizada universal, que le haga participar en el presupuesto familiar, le transfiera una dignidad en calidad de persona y rompa, en el aspecto económico, la tutela patriarcalista que tan a menudo le anula como persona.

**La población activa por naturaleza y por derecho, es decir, toda persona en edad y condiciones de trabajar, recibirá sus ingresos como contraprestación de un servicio dado.** El Estado será responsable de que nadie quede excluido del mundo del trabajo. Por un lado, garantizará un trabajo social -a precario y con retribución mínima- a todas las personas que se encuentren sin trabajo, ofreciendo así una solución provisional que, aun no siendo cómoda para nadie, impediría el “pacto del hambre” y facilitaría los procesos de reciclaje laboral en condiciones dignas.

**Estas garantías de protección social harían posible, por otro lado, una máxima liberalización del mercado del trabajo** y la eliminación de todos los obstáculos a la fluidez de la contratación. Además, se crean condiciones favorables para el reflotamiento de la economía sumergida, con lo que todo ello puede significar en términos de producción, consumo y recaudación fiscal.

La remodelación de la política fiscal es otra pieza clave de este modelo. Aquí también, la particularización y la equidad distributiva son los criterios que rigen todo el planteamiento. La contribución al bienestar colectivo es un deber que debe acompañar a cada individuo, desde el nacimiento hasta su muerte.

No se trata, sin embargo, de aumentar los impuestos, sino de repartirlos mejor y con mayor neutralidad. Hay que eliminar el fraude, hacer que todos contribuyan. En especial, hay que modificar el acento impositivo, haciéndolo recaer mayoritariamente sobre las rentas pasivas. Esto significa incidir sobre la riqueza ociosa (patrimonios pasivos) y las rentas especulativas, así como sobre el gasto suntuario, adoptando, al mismo tiempo, medidas que favorezcan el ahorro y la inversión productiva.

La perspectiva marcada por Óscar Colom es **ir simplificando el sistema fiscal hacia una imposición única, que integre los tres principales puentes de la imposición directa** (IRPF, Impuesto sobre el Patrimonio e Impuesto sobre Sociedades), potenciando a la vez su vocación redistributiva. La racionalización del sistema fiscal sería, en realidad, una de las claves que hacen posible la acción redistributiva de la renta individualizada universal.

La otra clave fundamental es el replanteamiento del trato reservado a las estructuras productivas. El objetivo primordial ya no es el crecimiento, sino la estabilización económica acompañada de una mayor justicia distributiva.

La naturaleza, entendida como factor de producción con un elemento de trascendencia (en cuanto a uso, valor y tiempo), hasta ahora menospreciado, es el referente clave de una

nueva concepción económica. Hay que reemplazar el actual objetivo del máximo beneficio por otro, que es el de minimizar las pérdidas de unos recursos limitados, que pertenecen a la colectividad humana en su conjunto y de los que todos deberíamos disfrutar (incluidas las generaciones futuras). Se trata, en definitiva, de aprender a respetar los límites ecológicos en los que se mueve la actividad económica, manteniendo intactos sus capitales.

Siguiendo esta filosofía, hay que considerar cada capital (fruto histórico de la asociación de naturaleza y trabajo) como un bien social que puede utilizarse, pero no consumirse indiscriminadamente.

La sociedad debería adoptar, pues, unas medidas que garanticen la estabilidad en el tiempo de los bienes de capital. Esto puede lograrse vinculando los capitales de las empresas al patrimonio público, a través de una especie de “socialización jurídica” de esos capitales. En la práctica, el Estado tendría la propiedad formal de los mismos capitales que las empresas privadas seguirían teniendo y administrando libremente como antes, con el único vínculo de tener que mantenerlos intactos.

De este modo se pretende evitar, por una parte, los procesos de acumulación de capital privado y el despilfarro de recursos colectivos. Por otra parte, se quiere dar un paso decisivo en el camino de la promoción del tejido productivo y de la igualdad de oportunidades, ya que el Estado se compromete, de una forma general, a poner a disposición de los agentes económicos el uso del capital que se considere necesario para llevar a cabo determinada actividad, pidiendo, como única contrapartida, que ese capital no se pierda, es decir, que esté siempre disponible. La intermediación financiera de esta forma de capitalización social iría, pues, a cargo del Estado, con una tasa de interés muy baja, que se reduciría, en la práctica, al mantenimiento del coste de administración, a la compensación de las pérdidas naturales y también a servir de tasa de explotación.

Esta medida supondría, entre otras cosas, una **práctica eliminación de los movimientos especulativos de capital**, así como una importante racionalización de las iniciativas empresariales (se irían autoeliminando los proyectos no viables). Más en general, representa una apuesta decisiva por la democracia económica y por una estructura productiva centrada, como eje vertebral, en las pequeñas y medianas empresas. Finalmente, la **preocupación básica por el mantenimiento del capital común se ve concretada gracias al papel que desempeña el impuesto sobre el patrimonio en el sistema impositivo**.

Al contrario de lo que podría parecer, estas medidas quieren conjugarse con una simplificación radical del aparato estatal. Óscar Colom propone un modelo de Estado mucho más reducido que el actual, con menos responsabilidades pero muy concretas. En primer lugar, como hemos visto hasta ahora, debe hacerse cargo de la recaudación fiscal, así como de la política de rentas. En segundo lugar, el Estado es responsable de la gestión y del mantenimiento del patrimonio colectivo; es, pues, quien regula la política financiera y ecológica. En tercer lugar, es quien toma la iniciativa para todas las obras que -por su magnitud- no puede realizar la iniciativa privada. Finalmente, corresponde al Estado la administración de la justicia, así como el mantenimiento de las condiciones de “orden” interno y la “defensa” respecto al exterior.

El Estado debe actuar como una instancia coordinadora, cuya misión es desempeñar aquellas funciones que la sociedad civil no puede cumplir. Su estructuración y actuación deben responder, pues, al principio de subsidiariedad.

Por otra parte, se prevé la necesidad de medidas efectivas para el control de las actuaciones y la valoración de los resultados, según criterios semejantes a los de la empresa. Funcionarios y políticos deben responder a unos claros principios de eficacia y responsabilidad, así como de transparencia.

Un modelo de Estado de este tipo, “ligero” pero eficaz, desvinculado del juego de intereses corporativistas, sería posible en tanto en cuanto se hubieran puesto en marcha aquellas medidas transformadoras -como la renta individualizada universal- que, por su propia dinámica, condujeran a una nueva configuración de las estructuras socioeconómicas y abrieran también, a los individuos, hombres y mujeres, nuevos caminos para la realización de los propios potenciales.

ÒSCAR COLOM I CANILLAS nació en 1938 en Barcelona. Creció en un contexto familiar y social de izquierdas, agnóstico, naturista y catalanista. La delicada situación económica familiar le lleva a trabajar de muy joven y a desarrollar su formación como autodidacta. Durante 25 años de trabajo activo, ha pasado por las actividades y responsabilidades más diversas, primero como asalariado y más tarde como trabajador autónomo, empresario y asesor. Su actividad laboral ha ido acompañada de una militancia sindical y política constante. Con la llegada de la transición, empieza su actividad de empresario, con la creación del restaurante “Self Naturista” así como, en 1983, de “l’eina”, firma para la divulgación de literatura (librería “l’eina”) que se amplía también a la actividad editorial (“l’eina-editorial”). Actualmente desvinculado de la militancia política, se dedica al desarrollo de alternativas en materia de economía social.

# JACQUES Y M. LOUISE DUBOIN

## LA ECONOMÍA DISTRIBUTIVA

### EXTRACTO

Para Duboin, el proceso de crecimiento ilimitado del sistema capitalista es el culpable del imparable aumento de la desigualdad social, que sufren tanto los denominados países del Tercer Mundo como los considerados desarrollados (aparición del llamado Cuarto Mundo). También es el origen de un proceso de competitividad económica que deriva en una guerra económica, que afecta al mundo capitalista y que promueve unos valores basados en el éxito económico y la rentabilidad a cualquier precio.

La economía de mercado, basada en la libre empresa, se halla sometida a una profunda crisis. La necesidad de buscar nuevos mercados, de aumentar la producción para que el sistema no se detenga, ha provocado una superproducción que acaba por ahogar al propio sistema y conducirlo a un callejón sin salida; es un círculo vicioso y cerrado, del que sólo se puede salir mediante la expansión continuada, volviendo nuevamente al punto de partida y agravando indefinidamente la crisis.

Las causas de la crisis no son unidireccionales. Es un proceso en el que todos los integrantes del mecanismo capitalista (financiero, productivo y político) son causa y resultado. La **falta de moneda estable basada en un patrón real y no ficticio, como es el caso actual**, provoca una situación de inestabilidad monetaria que favorece la inflación y la especulación, y que propicia una distribución arbitraria de la riqueza, favoreciendo aque-llos componentes de la sociedad que se hallan en una situación más privilegiada dentro del sistema (próximos al poder político/económico), o que, simplemente, tienen menos escrú-pulos a la hora de efectuar operaciones financieras poco éticas. Este hecho provoca una situación que Duboin define de “incertidumbre”, en la que la inversión privada queda frenada a causa de la pérdida de confianza por parte del capital, e incide directamente en la cri-sis empresarial, ante la lógica reticencia de la banca (siempre movida sólo por criterios de rentabilidad económica) a seguir financiando las empresas.

Este proceso no es independiente del resto de sectores (fundamentalmente del productivo). La falta de atractivos para la inversión en el sector productivo y la situación de incertidum-bre significan pérdidas continuadas en la empresa privada y la imposibilidad de planificar producción y precios. La necesidad de vender cada vez más, a pesar de la situación de cri-sis, tiene un doble resultado:

- por una parte, las empresas poco competitivas cierran al no poder reducir costes, con la consiguiente pérdida de puestos de trabajo y el descenso del poder adquisitivo de los tra-bajadores, que tienen que soportar una reducción continua de sus sueldos para intentar encontrar un puesto de trabajo; a medida que la crisis se hace más fuerte, habrá más tra-bajadores dispuestos a realizar determinado trabajo por un salario cada vez más bajo;
- por otra parte, aquellas empresas que quieran sobrevivir entrarán en la dinámica de reduc-ción continuada de costos, reduciendo el número de empleados e invirtiendo en innova-ción tecnológica.

El resultado del proceso se concreta en una situación de superproducción que satura los mer-cados, junto con una reducción importante de la capacidad de compra de un número cre-

ciente de consumidores, debido al aumento del paro. El descenso del consumo provoca el estrangulamiento del sistema:

- falta de capitalización en las empresas, agravada por la falta de crédito bancario para poder remontar la crisis, con los consiguientes cierre patronal y agravamiento del paro;
- descenso de los ingresos del Estado y de la sociedad en general, que tiene dos consecuencias directas:
  - incremento de los impuestos para financiar las prestaciones por desempleo, que obliga a las empresas a reducir costes para poder competir, lo que a su vez obliga a incrementar el uso de las nuevas tecnologías ahorradoras de trabajo humano;
  - restricción de los servicios sociales, ante la imposibilidad del Estado de mantener la infraestructura asistencial, basada en una recaudación de impuestos directamente relacionada con la producción.

Las salidas del sistema ante la crisis estructural se basan en dos puntos:

- protecciónismo frente al resto de países, cerrando lo más posible la entrada de productos del exterior; para Duboin, conduce a la aparición de nacionalismos excluyentes (no olvidemos que la mayor parte de la obra de Duboin está escrita en el período de entreguerras), que contribuyen a aumentar la enemistad entre las naciones, bajo la forma de “guerra económica”;
- búsqueda, a cualquier precio, de nuevos mercados, mediante la formación de holdings y multinacionales que extraen los recursos y materias primas de los países del Tercer Mundo y contribuyen a la explotación de su mano de obra y al empobrecimiento de sus sociedades.

El sistema capitalista necesita de un sector político que consolide una estructura de poder que defienda los intereses de los grandes grupos económicos. La falta de representatividad política y el poco peso de la sociedad en la toma de decisiones más importantes, influyen en el aumento de las desigualdades sociales, que a su vez están directamente relacionadas con las consecuencias de la crisis financiera y productiva.

Es una cadena sin fin, un círculo cerrado sin salida; un sistema que, para Duboin, había desembocado en la Primera Guerra Mundial y que vaticinaba (en el período de entreguerras) un próximo conflicto mundial como única salida de la crisis. El crecimiento ilimitado conducía, directamente, a la necesidad de destruir aquello que se había producido, para volver a iniciar el proceso.

## **PROPUESTAS DE UNA SOCIEDAD DISTRIBUTIVA**

Al contrario que el sistema capitalista, el modelo que propone Duboin se basa en el equilibrio. El objetivo principal es que los sectores productivo, financiero y político sean instrumentos para configurar un sistema igualitario, del que queden excluidos la competitividad y el mercantilismo.

El sector productivo debe centrarse en satisfacer las necesidades reales de la sociedad, mediante el consenso de todos sus integrantes. Un consenso que se basa en el principio de la desmercantilización del sistema productivo y en el equilibrio entre consumo y producción. El trabajo ya no depende del mercado ni es el único medio de ganarse la vida, y los servicios sociales pasan a ser un derecho de todos los ciudadanos, independientemente de su poder adquisitivo. El Estado es el encargado de regular la producción mediante la parti-

cipación activa de toda la sociedad en la planificación, el control y el seguimiento de los proyectos empresariales.

La estructura productiva se fundamenta en la **empresa distributiva**. Este tipo de empresa pierde el carácter capitalista, ya que se crea en base a las necesidades de la comunidad y no por expectativas de beneficio, a partir de la voluntad de las comunidades y por concertación general. El principio que rige la organización del trabajo es la autogestión. Desaparece el concepto de jerarquía, que es sustituido por el espíritu comunitario de empresa.

Los instrumentos que propone Duboin para alcanzar el equilibrio social y la igualdad se basan en el **contrato cívico** (compromiso ante la sociedad de participación en el proceso productivo), el **servicio social** (que tiene como objetivo asegurar las necesidades productivas) y la **renta social** (participación de las riquezas que le corresponden a cada integrante de la sociedad). La renta social es un sueldo individual garantizado para cada miembro de la sociedad, independientemente de su actividad.

El sector financiero debe estar basado en la transparencia y en el principio de su papel mercantilista (que incluye el sector bancario, ya que al ser una sociedad igualitaria y no consumista pierde su carácter tradicional capitalista). Como instrumento monetario, Duboin propone la **moneda distributiva**, basada en la producción real. La característica de esta moneda es que desaparece en el consumo y, por consiguiente, no es atesorable ni generadora de intereses. El objetivo principal del sistema financiero es la distribución equitativa de las rentas, con vistas a cubrir las necesidades de la renta social. El modelo está impulsado por la monética, como elemento de transparencia y de control del sistema.

El concepto de democracia, para Duboin, debe basarse en la igualdad económica. Los instrumentos citados anteriormente configurarán una sociedad participativa, en la que todos sus miembros toman parte activa en aquellas decisiones que la afectan. Esta sociedad, que él denomina **sociedad asambleísta**, se basa en el principio de una continua puesta en común de las leyes y de su posterior votación por medios informáticos.

JACQUES DUBOIN (1878-1976) fue un financiero y banquero que, entre las múltiples funciones públicas, actuó como secretario de Estado del Tesoro con Clemenceau (presidente del Consejo de Estado francés entre 1906 y 1917 y negociador del Tratado de Versalles en 1919). Las tesis de Duboin se vinculan, más o menos directamente, con algunos de los economistas que analizan las disfunciones del sistema capitalista y que elaboran su crítica al neoclasicismo económico dominante. En los años de entreguerras fundó, conjuntamente con Emile Servan-Schreider, la asociación "Droit au travail et au progres social", que posteriormente se convierte en el "Mouvement français pour l'abondance". Crea también la revista "La Grande Relève" (1934). Su pensamiento ha sido continuado y actualizado por su hija, MARIE-LOUISE DUBOIN. En Francia se editan diversas revistas inspiradas en su pensamiento.

# **OTRAS PROPUESTAS INNOVADORAS**

## **CRISTINA CARRASCO** **FEMINIZAR LA SOCIEDAD**

### **Extracto**

Los datos y estadísticas no reflejan la participación real de las mujeres en la producción. El concepto “trabajo” sigue siendo sinónimo de “trabajo asalariado”. Toda sociedad ha necesitado, para su perpetuación, la reproducción de la especie y la reproducción material para subsistir. Con el capitalismo, aparece la separación física entre el lugar de producción material (la fábrica) y el lugar de reproducción humana (la casa).

El trabajo doméstico es determinante para el funcionamiento de la esfera doméstica. Para estudiar el trabajo doméstico hay que tener en cuenta: las relaciones en la vida doméstica que forman parte de la división sexual del trabajo y que se traducen en una posición de inferioridad de la mujer respecto al hombre; la participación del trabajo doméstico en la reproducción de la fuerza de trabajo y de la sociedad; y el condicionamiento que supone, para la participación laboral de las mujeres, el hecho de que tengan asignada socialmente la responsabilidad del hogar.

Es necesario “feminizar la sociedad”: generalizar para toda la población aquellos valores que socialmente se atribuyen a las mujeres y que, sin embargo, son aspectos imprescindibles de lo que denominamos “humanidad”. Feminizar la sociedad implica una forma diferente de entender las nociones de trabajo y de actividad, replantear la separación entre público y privado, modificar las prioridades establecidas...

CRISTINA CARRASCO nace en Valparaíso (Chile) en 1946. Participa en la coalición de la Unidad Popular durante el gobierno de Salvador Allende y, tras el golpe de Estado de 1973, reside en Barcelona. Es doctora en Ciencias Económicas y profesora de Teoría Económica en la Universidad de Barcelona. Ha realizado diversas investigaciones y ha publicado libros y artículos relacionados con el tema del trabajo doméstico.

# **ANDRÉ GORZ**

## **LA TRANSFORMACIÓN DEL TRABAJO**

### **EXTRACTO**

Según André Gorz, existe una falta de imaginación para tratar el tema del paro. Actualmente se está creando una sociedad dual: una minoría que tiene un trabajo estable y fijo, bien remunerado, y una mayoría creciente que sobrevive a base de trabajos precarios y eventuales. Las nuevas tecnologías han significado el fin de los trabajos de jornada completa, el paro crónico y la exclusión social de quienes se ven marginados por el mercado de trabajo.

Por esa razón hay que abordar, de una manera nueva, la problemática del trabajo. André Gorz ofrece una serie de soluciones alternativas que subrayan la necesidad de repartir el trabajo existente, de flexibilizar la jornada laboral y de cambiar el concepto de salario, separándolo del sistema productivo.

**ANDRÉ GORZ**, sociólogo y periodista francés, es colaborador habitual de *Les Temps Modernes* y *Le Nouvel Observateur*. Es uno de los pensadores más sugerentes a la hora de analizar la perspectiva del socialismo posible en una sociedad cambiante. Entre sus obras principales encontramos: *El socialismo difícil*, *Reforma y evolución*, *Adiós al proletariado*, *Ecología y política*, *Critica de la división social del trabajo*, *Metamorfosis del trabajo: cuestión de sentido*.

# **JOAN MARTÍNEZ ALIER**

## **HACIA UNA ECONOMÍA ECOLÓGICA**

### **EXTRACTO**

El autor ofrece una reflexión sobre los límites de la política ambiental y nos apunta los principios fundamentales de una economía ecológica. Estudia la posibilidad de evaluar económicamente algunos recursos y funciones ambientales hasta ahora excluidos del mercado. Expone las dificultades que habría para poner precio a la biodiversidad y analiza las propuestas de un “ecoimpuesto”. Finalmente, nos da una interpretación de los movimientos ecologistas como respuestas sociales a las externalidades (beneficios o perjuicios que todavía no tienen valoración monetaria).

**JOAN MARTÍNEZ ALIER** (Barcelona, 1939) es catedrático de Economía e Historia Económica de la Universidad Autónoma de Barcelona. Es miembro fundador de la Sociedad Internacional de Economía Ecológica y de la Asociación Europea de Economía Ambiental. Actualmente dirige la nueva revista *Ecología Política* y colabora con otras publicaciones. Ha escrito, entre otros, “*El ecologismo y la economía*”, traducido a varias lenguas, y “*De la economía ecológica al ecologismo popular*”.

## **ANTONI RICART**

# **LA ECONOMÍA DEL BIENESTAR**

### **EXTRACTO**

Las crisis que vivimos despiertan la necesidad de replantear la organización social en su conjunto. La economía, instrumento clave para organizar la sociedad, debe ser una economía humana. El hombre tiene derecho, pues, a valorar los bienes de manera subjetiva: un “bien” es aquello que le produce bienestar. El “valor” de un “bien” está determinado por el importe por el cual una persona está dispuesta a prescindir de él. La dinámica del mercado en la economía del bienestar es la siguiente: quien dispone de unos “bienes”, los “valora” con la cantidad de unidades monetarias por la que estaría dispuesto a desprenderse de ellos; por estos “bienes” paga un impuesto único proporcional; cualquier otro puede comprar los “bienes” por la cantidad valorada y debe pagar el impuesto correspondiente al “valor” de la compra o al nuevo valor autoadjudicado.

Otras características de la economía del bienestar son la “Renta Universal Individual” que, reconocida como un derecho para todos, debe asegurar el poder hacer frente, digna y libremente, a todos los gastos básicos; una nueva moneda estable (el “sueldo”, que corresponde a la retribución de una hora de esfuerzo-trabajo humano no especializado; y un planteamiento innovador de democracia directa representativa.

ANTONI RICART estudió ingeniería industrial en Tarrasa. Desde hace más de 20 años ejerce como empresario en distintas industrias textiles del ramo de los acabados. La necesidad de prever el futuro le lleva a interesarse por los cimientos de la economía y, por consiguiente, por la organización social. Como resultado de este interés, empieza a escribir notas personales que culminan en la elaboración de un nuevo modelo, todavía inédito.

## **DAVID SCHWEICKART**

# **DEMOCRACIA ECONÓMICA**

### **EXTRACTO**

El punto de partida de Schweickart es que el capitalismo genera paro, falta de autonomía en el puesto de trabajo y unas enormes desigualdades en los ingresos, mientras que el socialismo centralizado se caracteriza por infraempleo, inefficiencia y burocracia.

El autor ofrece distintas alternativas, centradas en sistemas de reparto de los beneficios, de formas de capitalismo combinadas con algunas facetas de la planificación centralizada, y de autogestión en las empresas, en el marco de una economía de mercados.

DAVID SCHWEICKART inició su carrera profesional como profesor de matemáticas en Estados Unidos. Años más tarde, decidió estudiar filosofía y, finalmente, economía. Escribió su tesis doctoral sobre “¿Capitalismo o control del trabajador? Una valoración ética y económica”, que le sirvió, después, de base para su principal libro: Democrazia Económica, publicado en 1990. Actualmente es profesor de Filosofía en la Loyola University de Chicago.

## **Referencias bibliográficas mínimas**

- ALLAIS, Maurice (1976), *L'Impot sur le Capital et la Réforme Monétaire*, Ed. Hermann, Paris.
- CASALS, Joan N. (1988), *El futur era possible*. La Llar del Llibre.
- OLIVELLA, Martí (1992), *El poder del dinar. La monètica, factor de canvi polític*. Edicions 62. Premio de Ensayo Joaquim Xirau 1991.
- COLOM, Òscar (1989), *La transformación social*. L'eina editorial, Barcelona.
- DUBOIN, Jacques (1932), *La grande relève de l'homme par la machine*, Les éditions nouvelles, París..
- DUBOIN, Marie Louise (1984), *Les affranchis de l'an 2000*. Syros, París.
- CARRASCO, Cristina, y otras(os)(1991) *El trabajo doméstico y la reproducción social*, Instituto de la Mujer, Madrid.
- GORZ, André,(1986) *Los caminos del Paraíso. Para comprender la crisi y salir por la izquierda*. Laia/Divergencias. Barcelona.
- MARTÍNEZ ALIER, Joan, (1992) *De la Economía ecológica al ecologismo popular*, Ed. Icària, Barcelona. II edició.
- RICART, Antoni (1994) *Societat i economia del benestar*, Papers d'Innovació Social núm 23, Ecoconcern, Barcelona.
- SCHWEICKART, David,(1993) *Against Capitalism*. Cambridge University Press. (Una versión preliminar ha sido publicada por “Cristianisme i Justícia” bajo el título *Democràcia econòmica: propostes per un socialisme eficaç*.)